INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

TIPO DE PROCESO				
Licitación Pública	Selección Abreviada		Concurso de Méritos	Contratación Directa
	Subasta Inversa	**X**		
	Menor cuantía			

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERNADO SAN FRANCISCO DE LORETOYACO Y SUS SEDES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS Y SUS SEDES, INTERNADO INDIGENA SAN JOSE DE LA PEDRERA Y SUS SEDES, ASOCIACIÓN INDÍGENA AIPEA Y CITYA, ASOCIADAS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ESTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN
(numeral 1 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El presente proceso de contratación se enmarca en las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 (compilatorio del Decreto 4791 de 2008), sobre la administración de los Fondos de Servicios Educativos (FOSE), y atiende de manera directa los lineamientos de la Circular 16 del 31 de marzo de 2025 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) . Esta directiva autoriza e incentiva el uso de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP - Educación, componente Calidad Gratuidad) para la inversión prioritaria en dos ejes estratégicos: la Formación Integral y el Fortalecimiento de la Primera Infancia.

Los estudiantes de las Instituciones Educativas y sedes educativas oficiales priorizadas (pertenecientes a municipios y Áreas No Municipalizadas como Leticia, Puerto Nariño, La Pedrera y Puerto Alegría) presentan varias deficiencias en sus ambientes de aprendizaje, en donde se evidencia que carecen de dotaciones pedagógicas y mobiliario digno, adaptado y suficiente. La vida útil del mobiliario existente ha caducado, generando deterioro en la calidad educativa, desinterés escolar e incrementando la vulnerabilidad de la niñez y juventud en territorios indígenas frente a problemáticas sociales de la región.

Por ende, para contrarrestar esta brecha, resulta indispensable realizar la contratación del Suministro e instalación de material didáctico, recursos pedagógicos y dotación de mobiliario escolar (mesas y pupitres), entregados en sitio para las Instituciones Educativa y sus sedes educativas asociadas al FOSE de la IE Sagrado Corazón de Jesús.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

Esta inversión se justifica plenamente en la medida que:

Fortalece la Primera Infancia y la Formación Integral: Provee mobiliario a escala para la educación inicial (prejardín, jardín y transición) y pupitres/mesas ergonómicas para los ciclos de básica y media, dando cumplimiento a las metas de calidad del Plan Nacional de Desarrollo.

Garantiza la Equidad e Inclusión Territorial al llevar material didáctico, literario y audiovisual pertinente a comunidades indígenas dispersas y de difícil acceso fluvial en el departamento del Amazonas.

Asegura la Operatividad Escolar: Dota de herramientas insustituibles a los docentes para implementar proyectos pedagógicos transversales, formación socioemocional, ambiental y estrategias CRESE.

Dada la dispersión geográfica del Amazonas, la institución educativa no cuenta con la capacidad logística ni los medios de transporte para acopiar y redistribuir bienes a lo largo de las sedes ribereñas. Por fin, la contratación bajo la modalidad de entrega en sitio final (sede educativa) resulta ser la alternativa más eficiente, eficaz y transparente para garantizar que el recurso público impacte directamente a la población beneficiaria, garantizando el cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional (PMI) y los planes de formación integral (PFI).

Además, se debe garantizar la llegada de insumos pedagógicos y mobiliario básico a poblaciones estudiantiles e infantiles en zonas rurales dispersas y comunidades indígenas pertenecientes a las jurisdicciones de Puerto Nariño, La Pedrera, Pacoa y Puerto Alegría en el departamento del Amazonas..

Por cuanto, al dotar directamente las aulas de preescolar y primaria de las sedes asociadas al Fondo de Servicios Educativos (FSE), se aseguran condiciones mínimas de dignidad y calidad para el desarrollo pedagógico de niños, niñas y adolescentes indígenas.

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús realizó el ejercicio de inscribirse en tienda virtual, para verificar si se podía realizar el proceso obligatorio por este medio, pero se encontró con la Imposibilidad Técnica de Uso del Acuerdo Marco de Precios (Tienda Virtual), además de descargar el simulador de compra, en el cual no se encuentra la cobertura completa para el Departamento del Amazonas, excluyendo sedes. Por lo cual la Institución Educativa remitió oficio comunicando la imposibilidad de cumplimiento de contratación a través de la tienda virtual, en virtud de la Circular Externa N.º 004 de 2021 de Colombia Compra Eficiente y la Ley 1150 de 2007, la entidad queda facultada para adelantar el proceso mediante contratación directa u otra modalidad de selección objetiva por las razones de fondo como:

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

- La falta de cobertura geográfica de los catálogos, en el cual los proveedores habilitados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano limitan sus entregas a cabeceras municipales/corregimentales (como Leticia, La Pedrera, Puerto Alegría y Puerto Nariño), excluyendo la entrega final en las aulas de las comunidades ribereñas, se genera una inaplicabilidad de características técnicas uniformes, es decir, la contratación no se agota en la compra del insumo estandarizado, sino que incluye inseparablemente un componente indivisible de logística multimodal de alta complejidad. Es más, se puede dar un riesgo de desabastecimiento y fraccionamiento, al comprar por la Tienda Virtual para entregar en cabecera, ya que la entidad se vería en la obligación de realizar contrataciones paralelas de transporte, violando los principios de unidad del objeto, planeación y economía, además de generar desabastecimiento.

- Ubicación dispersa de las sedes sobre las cuencas de los ríos Amazonas, Loretoyaco, Caquetá, Apaporis, Putumayo e Igaraparaná, las Instituciones Educativas no cuentan con flota fluvial, cupos aéreos, personal y presupuesto de carga propio para asumir la distribución. Es por ello que la entrega se califica exclusivamente como cumplida cuando el material llega a la comunidad indígena ya la sede escolar receptora, requiriendo del contratista.

- Transporte multimodal e itinerante**,** lo que hace necesario el uso de vuelos chárter/cargueros (con restricción de peso de 20 a 30 kg por bulto) combinados con embarcaciones de alto calado, botes rápidos y "peque-peques", demostrando que tiene la experticia de respuesta ante variaciones hidrológicas, conociendo las estrategias logísticas para épocas de vaciante (aguas bajas), variaciones significativas en los últimos tres años; que imponen transbordos a canoas o el acarreo manual por cuadrillas a hombro desde los playones hasta los planteles.

- Relacionamiento e interacción comunitaria: Adaptación a protocolos territoriales y de ingreso estipulados por autoridades indígenas tradicionales y asociaciones como CITYA y AIPEA.

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús tras un análisis técnico, jurídico y logístico de la imposibilidad de satisfacer de manera íntegra, oportuna y eficiente la necesidad de adquisición y distribución de material pedagógico y mobiliario escolar a través de los instrumentos de agregación de demanda (Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC y Acuerdos Marco de Precios), justificando la necesidad de adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, garantizando la cobertura y entrega efectiva "en sitio" en la totalidad de las sedes educativas rurales e indígenas dispersas.

El artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 establece la obligatoriedad de adquirir bienes y servicios de común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

Colombia Compra Eficiente. No obstante, la misma normativa y la Circular Externa N.° 004 de 2021 disponen que la obligatoriedad de utilizar la TVEC está subordinada a que los instrumentos vigentes satisfagan de manera idónea, completa y oportuna la necesidad de la entidad compradora.

Cuando las condiciones operativas, las limitaciones de cobertura geográfica de los proveedores adjudicatarios o las restricciones logísticas de entrega impidan la ejecución contractual sin fragmentar el servicio o generar desabastecimiento parcial, se desconfigura la obligatoriedad del instrumento, debiendo primar los principios de planeación, economía, eficacia y garantía del servicio educativo.

Tras la revisión y simulación de los catálogos vigentes en la TVEC (tales como el CCE-SNG-AMP-012-2026 para material pedagógico y mobiliario), el Fondo de Servicios Educativos evidencia barreras insuperables que impiden el uso de la plataforma:

Si bien los Acuerdos Marco de Precios incluyen formalmente al Departamento del Amazonas dentro de sus macro-regiones de cobertura, en la práctica operativa los proveedores adjudicatarios registrados en la plataforma restringen la entrega de los elementos únicamente a las cabeceras municipales o administrativas (como Leticia, Puerto Nariño o los cascos urbanos de los corregimientos).

Las sedes beneficiarias de la Institución Educativa no se encuentran en los cascos urbanos, sino en comunidades indígenas altamente dispersas ubicadas sobre las cuencas de los ríos Amazonas, Loretoyaco, Caquetá, Apaporis, Putumayo e Igaraparana (incluyendo jurisdicciones de Puerto Nariño, La Pedrera, Pacoa y Puerto Alegría). Exigir la recepción en cabeceras municipales obligaría a la institución a asumir un transporte fluvial, aéreo y manual secundario para el cual carece de recursos logísticos, presupuestales y embarcaciones especializadas. La cadena logística real exige:

Jurisdicción de Puerto Nariño: Navegación fluvial inicial desde Leticia, transbordo a botes rápidos o peque-peques hacia comunidades como San José de Naranjales, Tipisca o Romualdo de Palma, y en épocas de vaciante (aguas bajas entre julio y septiembre), maniobras críticas de transbordo a canoas de madera y acarreo peatonal a hombro por cuadrillas humanas debido a los playones.

Jurisdicción de La Pedrera y Pacoa (Ríos Caquetá y Apaporis): Cadena logística mixta estricta que demanda envíos por vuelos chárter o de carga (con límites de peso de 20 a 30 kg por bulto) desde Leticia hasta el aeródromo de La Pedrera, seguida de remonte fluvial por los ríos Caquetá y Apaporis (de 1 a 5 días de navegación) hacia sedes apartadas como Jirijirimo, Puerto Cedro, Centro Providencia, Pukumi, entre otras asociaciones CITIYA y AIPEA.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Jurisdicción de Puerto Alegría (Río Putumayo): Rutas combinadas de carga fluvial y aérea con tramos de navegación continua de 1 a 5 días para abastecer sedes como Antonia Santos, Villa Hermosa y Los Libertadores.

Ahora bien, limitar la compra a los puntos de entrega urbanos de la TVEC dejaría completamente desabastecidas a las escuelas rurales e indígenas. Acudir a contratos paralelos para resolver el transporte secundario vulneraría los principios de planeación, economía y unidad de caja, fragmentando indebidamente la contratación.

Ante la inviabilidad material, logística y espacial de utilizar los instrumentos de agregación de demanda para asegurar la entrega efectiva en los sitios de destino final, y en observancia de la normativa que regula la contratación de los Fondos de Servicios Educativos (artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015 en concordancia con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), esta Institución determina la estructuración de un proceso de selección objetiva bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa. Dicha determinación se fundamenta en la prevalencia del principio de eficacia y la necesidad imperativa de garantizar la distribución física de los bienes en la totalidad de las sedes rurales e indígenas adscritas.

Es por ello que el contratista adjudicatario sea responsable absoluto de la cadena logística integral, garantizando el transporte fluvial, aéreo, terrestre, los transbordos y el descargue directo en cada una de las sedes educativas rurales e indígenas relacionadas en el proyecto.

Además, deberá contar con capacidad Operativa Demostrada: Criterios habilitantes de experiencia logística en la Amazonía colombiana, asegurando que los proponentes conocen todo lo relacionado con el transporte multimodal idónea para superar las complejidades geográficas y climáticas (épocas de aguas altas y bajas) de la región.

Por las razones expuestas de orden técnico, geográfico y logístico, el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús deja constancia formal de la inaplicabilidad de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) para el presente proceso, procediendo a adelantar la contratación mediante Selección Abreviada de Subasta Inversa, asegurando con ello la protección del derecho fundamental a la educación de los niños, niñas y adolescentes de los resguardos indígenas del Departamento del Amazonas, objeto del presente proceso de contratación.

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús con las disposiciones constitucionales y legales vigentes, y con el objeto de satisfacer necesidades, considera necesario y oportuno iniciar un proceso de contratación, para la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERNADO SAN FRANCISCO DE LORETOYACO Y SUS SEDES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS Y SUS SEDES, INTERNADO INDIGENA SAN JOSE DE LA

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

PEDRERA Y SUS SEDES, ASOCIACIÓN INDÍGENA AIPEA Y CITYA, ASOCIADAS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

A través de la creación de espacios de formación accesibles y de alta calidad, se espera enriquecer la educación en estas Instituciones Educativas del Amazonas, ofrecer oportunidades significativas para el desarrollo personal y académico de los beneficiarios.

1.2 Plan Anual de Adquisiciones corresponde a la presente necesidad:

LINEA	OBJETO	CODIGO UNSPSC
19	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERNADO SAN FRANCISCO DE LORETOYACO Y SUS SEDES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS Y SUS SEDES, INTERNADO INDIGENA SAN JOSE DE LA PEDRERA Y SUS SEDES, ASOCIACIÓN INDÍGENA AIPEA Y CITYA, ASOCIADAS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	601111 – 441217 – 141115

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TECNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO (Numeral 2 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

2.1. Descripción del Objeto:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERNADO SAN FRANCISCO DE LORETOYACO Y SUS SEDES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS Y SUS SEDES, INTERNADO INDIGENA SAN JOSE DE LA PEDRERA Y SUS SEDES, ASOCIACIÓN INDÍGENA AIPEA Y CITYA, ASOCIADAS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

ALCANCE DEL OBJETO:

El contratista se obliga a ejecutar la entrega material, real y a satisfacción de los bienes objeto del presente contrato en los lugares, en primer lugar, entrega los bienes en el Almacén de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús y luego procede a realizar las entregas a las demás Instituciones Educativas y sus diferentes sedes, que se relacionan a continuación:

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS – CASCO URBANO, LETICIA.

- INTERNADO SAN FRANCISCO DE LORETOYACO – MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO.

  RUTAS MEDIO DE TRANSPORTE
  Leticia ➔ Puerto Nariño (Troncal Río Amazonas)

  Embarcación recomendada: Bote con motores fuera de borda (mínimo de 115 HP a 200 HP según el tonelaje) o un "bote volador" de carga si el volumen es masivo.
  Tiempo estimado: 1.5 a 2 horas de navegación aguas arriba.
  Desembarque manual.

  Logística de entrega a las Sedes de la Institución Educativa San Francisco de Loretoyaco, así:

❖ Sede San Antonio Galán – Comunidad San Francisco. Desde Puerto Nariño.
Desde Puerto Nariño se utiliza transporte vía fluvial hacia esta sede está entre 20 y 40 minutos, el descargue es manual.
El transporte desde la orilla del río hasta las aulas de la escuela se realiza a pie mediante cuadrillas de carga humana.

❖ Sede José Antonio Galán - Aula anexa Nuestra Señora Virgen de la Paz - Comunidad Nuevo Paraíso. Desde Puerto Nariño.

Desde Puerto Nariño el recorrido fluvial toma aproximadamente entre 45 minutos y 1 hora y cuarto, dependiendo críticamente del nivel de las aguas.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

El caño de acceso a Nuevo Paraíso puede volverse innavegable incluso para botes pequeños. En este caso, el plan de contingencia exige desembarcar en el punto más cercano sobre el río Loretoyaco y proceder a pie por trocha. Cuando se llega a esta comunidad se continúa el transporte a pie desde la zona de playa/barranqueras hasta la estructura del Aula Anexa Nuestra Señora Virgen de la Paz. Se utilizan cargueros locales.

- Sede Lozano Torrijos - Comunidad San Juan de Atacuari

  Desde Puerto Nariño se utiliza transporte fluvial bote rápido (Deslizador con motor fuera de borda de 40 HP a 75 HP): Toma entre 45 minutos y 1 hora desde Puerto Nariño. Es el recomendado si se transportan este tipo de materiales. Además, el ingreso desde el río Amazonas hacia el río Atacuari para aproximarse a la comunidad puede presentar playones extensos durante la época de vaciante (julio a septiembre). Si el nivel está muy bajo, el bote rápido deberá fondear en la desembocadura y realizar el transbordo de la carga a canoas manuales o peque-peques locales. Entrega de estos elementos es carga a hombro a esta sede.

- Sede San José de Naranjales - Comunidad Naranjales

  Comparte la misma logística de entrega de las demás comunidades, queda saliendo de Puerto Nariño, el viaje toma entre 30 y 50 minutos en un bote motorizado mediano.

- Sede Romualdo de Palma, ubicada en la Comunidad de Villa Andrea

  Se navega por el sistema fluvial del río Loretoyaco, adentrándose en el territorio del resguardo. El recorrido toma aproximadamente entre 25 y 40 minutos desde el muelle de Puerto Nariño en una embarcación con motor fuera de borda mediano. Si se opta por un bote peque-peque, el tiempo puede extenderse a 1 hora. Entrega de elementos desde la orilla a la sede es carga a hombro.

- Aula Anexa Santa Luisa de Marillac, ubicada en la Comunidad Santa Teresita

  Saliendo del muelle de Puerto Nariño, las embarcaciones deben ingresar al río Loretoyaco, el recorrido toma aproximadamente entre 45 minutos y 1 hora y 15 minutos utilizando un bote local motorizado de potencia moderada.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

En botes tradicionales peque-peque, el viaje puede superar las 2 horas. Se descargar los elementos en la orilla y desde allí se lleva al hombro a la esta sede para la entrega de los bienes.

- Sede Cristóbal Colón - Comunidad Siete de Agosto

Se zarpa desde el muelle principal de Puerto Nariño, ingresando al río Loretoyaco con rumbo aguas arriba hacia la Comunidad Siete de Agosto.
El trayecto toma aproximadamente entre 30 y 50 minutos en una embarcación con un motor fuera de borda mediano (25 HP a 40 HP). Si se emplean botes peque-peque (motores de 13 HP o 15 HP), el tiempo de navegación puede extenderse a 1 hora y cuarto. Es una zona de pendiente pronunciada, se debe hacer el descargue de forma manual y para la entrega de estos elementos se realiza a pie.

- Sede Marcelano Canyes Santacana – Comunidad Tipisca

La Comunidad de San Pedro de Tipisca se localiza sobre el circuito del río Amazonas. El tiempo de recorrido varía según la potencia del motor:
Recorrido vía fluvial: bote rápido (Motor fuera de borda de 40 HP a 75 HP): Toma entre 30 y 45 minutos saliendo desde el muelle de Puerto Nariño.
Bote peque-peque (13 HP o 15 HP): El trayecto puede tomar entre 1 hora y media y 2 horas.
Por ser época de Aguas Bajas (Vaciante): Frente a Tipisca se forman extensos playones de arena blanca. Durante estos meses, los botes a motor corren el riesgo de encallar, por lo que deben detenerse en el canal profundo. Esto obliga a realizar un transbordo previo a canoas manuales de madera o a incrementar significativamente la distancia del acarreo a pie por la arena.

- Sede Carlos Rojas Morales - Comunidad 12 de octubre

Punto de Partida Fluvial: Muelle de Puerto Nariño.
Tiempos de Tránsito:

Bote Rápido (40 a 75 HP): 30 a 45 minutos.
Bote Peque-Peque (13 a 15 HP): 1 hora y media a 2 horas.

Condición de Vaciante (Aguas Bajas): Formación de playones frente a la comunidad.
Requerimiento de transbordo a canoas de madera o acarreo peatonal prolongado desde el canal profundo.

- Sede General Santander - Comunidad San Juan del Socó

Para la Sede General Santander, ubicada en la Comunidad San Juan del Socó (asociada a la I.E. Internado San Francisco de Loretoyaco en la jurisdicción de Puerto Nariño / río Loretoyaco), las condiciones logísticas y de acceso presentan particularidades similares de navegación fluvial y estacionalidad.
Tiempos y Medios de Recorrido Fluvial
Punto de Partida: Muelle de Puerto Nariño (vía río Amazonas).
Bote Rápido (Motor fuera de borda 40 HP - 75 HP): 30 minutos (estimado).
Bote Peque-Peque (13 HP - 15 HP): 1 hora (estimado).

- Sede Manuela Beltrán

Ubicada en la Comunidad de Boyahuazú (sobre la ribera del río Amazonas, en la jurisdicción de Puerto Nariño), las características de acceso fluvial y las dinámicas logísticas siguen la misma línea técnica de las comunidades ribereñas de la zona.
Caracterización de Acceso Logístico: Sede Manuela Beltrán (Comunidad Boyahuazú)
Tiempos y Medios de Recorrido Fluvial
Punto de Partida Fluvial: Muelle de Puerto Nariño (vía río Amazonas).
Bote Rápido (Motor fuera de borda 40 HP a 75 HP): Toma entre 15 y 25 minutos aproximadamente (según condiciones de corriente).
Bote Peque-Peque (13 HP o 15 HP): El trayecto puede tomar entre 45 minutos y 1 hora y 15 minutos.

- Sede Escuela Rey Salomón, ubicada en la Comunidad de Puerto Rico

Ubicada en la Comunidad de Puerto Rico (sobre la ribera del río Loretoyacu / zona de influencia de Puerto Nariño), la caracterización del transporte y la logística de acceso sigue los mismos parámetros técnicos de las comunidades de la cuenca.
Caracterización de Acceso Logístico: Sede Escuela Rey Salomón (Comunidad Puerto Rico)
Tiempos y Medios de Recorrido Fluvial

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

Punto de Partida Fluvial: Muelle de Puerto Nariño.
Bote Rápido (Motor fuera de borda 40 HP a 75 HP): Toma entre 15 y 30 minutos aproximadamente (dependiendo de las condiciones del río).
Bote Peque-Peque (13 HP o 15 HP): El trayecto puede tomar entre 45 minutos y 1 hora y 15 minutos.

- I.E INTERNADO INDIGENA SAN JOSE SEDE PRINCIPAL - LA PEDRERA

La ruta logística desde Leticia hacia la I.E. Internado Indígena San José (Sede Principal - La Pedrera) es radicalmente distinta a la del Trapecio Amazónico (río Amazonas/Puerto Nariño).
Al tratarse de un área no municipalizada ubicada al norte sobre el río Caquetá, no existe conectividad fluvial directa dentro del territorio colombiano desde Leticia sin pasar por Brasil o realizar travesías fluviales prolongadas. Por ello, la vía primaria de carga e insumos es mixta (aérea + fluvial/terrestre local).
Cadena Logística de Transporte (Ruta Principal) Fase Tramo Aéreo (Leticia \ La Pedrera)
Origen: Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo (LET) - Leticia.
Destino: Aeródromo de La Pedrera (LPD).
Modalidad: Vuelos comerciales/cargueros (operados principalmente por SATENA o vuelo chárter/de carga)
Tiempo de vuelo: 1 hora.
Restricción Crítica: Cupo y peso por vuelo. La carga debe cumplir estrictamente con los límites de peso, volumen y embalaje exigidos por la aerolínea (bultos manipulables de 20\30 kl).
Fase 2: Tramo Terrestre/Fluvial Local (Aeródromo \ Internado Indígena San José)
Desembarque: Desde el aeródromo hasta el puerto/casco urbano de La Pedrera.
Tránsito a la Sede: Según la ubicación de la Sede Principal dentro de la cabecera.

- Sede Bartolomé de Igualada se encuentra ubicada en el casco o centro poblado del Área No Municipalizada de La Pedrera, sobre la ribera del río Caquetá.

Para la Sede Bartolomé de Igualada, ubicada en la jurisdicción del área no municipalizada de La Pedrera (asociada al Internado Indígena San José o a la red educativa del río Caquetá), las condiciones de acceso desde Leticia mantienen la doble escala (Aérea + Fluvial Local), pero con dinámicas específicas para el tramo final.
Tramo Aéreo Principal (Leticia \ Aeródromo de La Pedrera)
Origen: Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo (LET) - Leticia.

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

Destino: Aeródromo de La Pedrera (LPD). Modalidad: Vuelo comercial de carga/pasajeros (SATENA) o vuelo chárter.
Tiempo de Vuelo: 1 hora.
Condición: Es el único medio viable para ingresar mercancía.
Tramo Fluvial/Terrestre Local (La Pedrera \ Sede Bartolomé de Igualada)
Dependiendo de la ubicación exacta de la sede dentro del casco de La Pedrera o sobre la ribera del río Caquetá / caños aledaños: Medio de Transporte Local: Bote de madera con motor fuera de borda (40\75\HP) o bote peque-peque (13\15\HP); o traslado terrestre a pie.
Tiempo Estimado de Tránsito Local: De 15 a 45 minutos desde el punto de desembarque aéreo/puerto local.

- Sede Jijirimo – Pacoa

Opciones de Ruta y Tiempos Totales

Opción 1: Ruta Fluvial-Aérea vía La Pedrera (Ruta Amazonas)

Tramo 1 (Aéreo): Leticia a La Pedrera
Medio: Vuelo en avioneta / chárter o vuelo comercial regional SATENA.
Tiempo: 1 hora.

Tramo 2 (Fluvial): La Pedrera a Pacoa / Sede Jijirimo
Medio: Embarcación fluvial (remontando el río Caquetá e ingresando al río Apaporis).
Tiempo en Bote Rápido (Voladora): 1 a 2 días.
Tiempo en Bote Carga / Lancha lenta: 3 a 5 días.

Opción 2: Ruta Aérea vía Mitú (Ruta Vaupés)

Tramo 1 (Aéreo): Leticia a Mitú
Medio: Vuelo chárter directo o escala por Bogotá/Villavicencio.
Tiempo: 1.5 a 2 horas (vuelo directo chárter).

Tramo 2 (Fluvial/Aéreo): Mitú a Jirijirimo

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

Vuelo Chárter Local: De Mitú a la pista no pavimentada habilitada más cercana en la zona de Pacoa/Apaporis (45 a 60 minutos).
Tránsito Fluvial Local: En bote desde la pista de acopio/comunidad hasta la sede educativa (2 a 4 horas).
Resumen de Tiempos Globales para Logística y Carga
Ruta de Carga Mixta (Aéreo + Bote Carga): 4 a 7 días en total (contando tiempos de descargue, acopio y remonte por río).

Ruta Exprés / Personal (Vuelo Chárter + Bote Rápido): 1 a 2 días en total.

- I.E LAS AMERICAS SEDE PRINCIPAL - PUERTO ALEGRIA

Opción 1: Ruta Fluvial por el Río Amazonas y Río Putumayo

Tramo 1 (Leticia a Puerto Asís / Puerto Leguizamón): Traslado aéreo de insumos o personal hasta el punto de acopio sobre la cuenca del río Putumayo.

Tramo 2 (Navegación por el Río Putumayo hasta Puerto Alegría):
En Bote Rápido / Deslizador (Voladora): 1 a 2 días de navegación continua.
En Lancha de Carga / Bote Lento: 3 a 5 días, dependiendo del tonelaje, las paradas en comunidades y el estado del cauce.

Opción 2: Ruta Aéreo-Fluvial vía La Chorrera

Tramo 1 (Aéreo): Vuelo de carga/chárter desde Leticia hasta la pista de La Chorrera (45 a 60 minutos).

Tramo 2 (Fluvial): Descenso por el río Igaraparaná e ingreso al río Putumayo hacia Puerto Alegría.
Bote Rápido: 1 a 2 días.

Parágrafo Primero. Complejidad Operativa y Condiciones Geográficas de Entrega: El contratista declara conocer y aceptar las condiciones geográficas, de infraestructura y de conectividad del departamento del Amazonas. Se deja expresa constancia de que los puntos de destino (con excepción del casco urbano de Leticia) presentan una alta complejidad logística de acceso y distribución, requiriendo para su cumplimiento un esquema de transporte multimodal (terrestre, fluvial y/o aéreo) condicionado

por factores climáticos, frecuencias de vuelo y la navegabilidad de las cuencas hidrográficas de los ríos Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Parágrafo Segundo. Responsabilidad y Costos Asociados: Será responsabilidad exclusiva del contratista la planeación, coordinación, embalaje especial para zonas húmedas, cargue, descargue, trasbordos y transporte (fluvial, aéreo o terrestre) requerido para situar los bienes en el lugar de destino final fijado por la supervisión o interventoría. En consecuencia, el proponente deberá prever dentro de su oferta económica la totalidad de los costos e imprevistos derivados de los fletes, operaciones portuarias, aranceles o permisos de tránsito fluvial transfronterizo (si a ello hubiere lugar), sin que la entidad contratante asuma sobrecostos adicionales por concepto de la dificultad operativa del territorio.

Parágrafo Tercero. Mitigación de Riesgos Logísticos: El contratista deberá presentar, junto con su plan de entregas, un cronograma logístico que prevea las contingencias propias de las dinámicas del transporte en la región (como periodos de vaciante o sequía de los ríos, o disponibilidad de transporte aéreo de carga), garantizando en todo momento la continuidad, oportunidad y calidad en el suministro de los bienes a los internados e instituciones educativas beneficiarias.

2.2. Tipología contractual

Contrato de Compraventa	
Otro:	Ninguno

2.3. Obligaciones de las partes

2.3.1. Obligaciones del contratista

2.3.1.1 Obligaciones Generales

1. Ejecutar el objeto contractual con total autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propia responsabilidad. En consecuencia, no existirá vínculo laboral, subordinación ni relación de empleo entre EL CONTRATISTA y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
2. Constituir y aportar a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA las garantías contractuales requeridas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
3. Asistir y participar activamente en las reuniones, comités o convocatorias programadas por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA relacionadas con la ejecución del contrato.

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

4. Custodiar, conservar y organizar adecuadamente los documentos e información técnica o administrativa generada en desarrollo del contrato.
5. Acatar los requerimientos, observaciones e instrucciones formuladas por el supervisor del contrato para garantizar su correcta ejecución.
6. Entregar al supervisor del contrato los informes periódicos o extraordinarios que le sean solicitados sobre el avance y los resultados de la gestión.
7. Presentar oportunamente las cuentas de cobro o facturas de venta de acuerdo con la forma de pago pactada, adjuntando el informe de actividades e hitos cumplidos.
8. Guardar estricta reserva sobre la información sensible, datos personales o documentos que conozca en virtud del contrato. No podrá divulgar ni compartir dicha información con terceros sin autorización previa y escrita de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
9. Acatar las políticas institucionalizadas de buen trato, servicio y ética, actuando con eficiencia, transparencia y respeto hacia la comunidad educativa y demás colaboradores.
10. Facilitar la información y aportar los soportes requeridos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA para atender oportunamente las solicitudes o auditorías de los organismos de control del Estado.
11. Abstenerse de utilizar el nombre, logotipo, sellos o distintivos de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA con fines publicitarios, comerciales o de otra índole sin autorización previa, expresa y escrita.
12. Mantener la afiliación y efectuar el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales - ARL) de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, dar estricto cumplimiento a los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), asumiendo la gestión, atención y reporte legal ante ARL y EPS en caso de incidentes o accidentes de trabajo de sus colaboradores.

2.3.1.2 Obligaciones Especificas

1. Realizar el cargue, transporte, descarga y entrega técnica en sitio (in situ) del mobiliario escolar y el material pedagógico, en los lugares, sedes educativas, corregimientos y plazos estipulados en el cronograma aprobado por el supervisor del contrato.
2. Efectuar el embalaje, empaque, rotulado y protección adecuada de los bienes, utilizando materiales aptos para prevenir daños, humedad o deterioro por condiciones climáticas o de transporte, garantizando que sean recibidos a satisfacción en perfecto estado.

3. Utilizar vehículos, embarcaciones o aeronaves que cuenten con las licencias, autorizaciones, revisiones mecánicas, pólizas y permisos vigentes exigidos por las autoridades de tránsito, del sector aéreo, fluvial o terrestre, según la vía de acceso aplicable.
4. Asumir la totalidad de los riesgos operativos, logísticos y de transporte derivados de la ejecución contractual, respondiendo por pérdida, avería, merma o daño parcial o total de los bienes hasta su entrega formal y firma del acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad o el supervisor.
5. Garantizar la calidad, idoneidad, especificaciones técnicas y perfecto funcionamiento del mobiliario, material pedagógico, entregados, adjuntando las certificaciones de calidad y manuales de garantía correspondientes emitidos por el fabricante o proveedor.
6. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor el cronograma detallado de distribución y entrega, así como consolidar y radicar los informes técnicos, logísticos y administrativos de avance y cumplimiento requeridos para el seguimiento del contrato.
7. Coordinar con la supervisión contractual y el almacén institucional/departamental los procedimientos de ingreso, registro, altas y bajas, actas de entrega, y demás soportes requeridos para el control de inventarios de la Entidad.
8. Contar con el personal idóneo y suficiente para las labores de cargue, desembarque, armado e instalación en sitio (si aplica), garantizando su vinculación legal y afiliación a la seguridad social. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la Entidad frente a cualquier reclamación laboral, civil o administrativa presentada por sus trabajadores o terceros.
9. Mantener canales de comunicación permanente, oportuna y directa con el supervisor del contrato para atender de manera inmediata los requerimientos, novedades o contingencias en las rutas de entrega.
10. Asumir el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, fletes, seguros y demás costos directos e indirectos derivados de la suscripción, ejecución y legalización del contrato.
11. Presentar la factura o cuenta de cobro correspondiente en los términos fijados por la ley y el contrato, adjuntando las actas de entrega en sitio, soportes de seguridad social y el informe de ejecución aprobado por el supervisor.
12. Adelantar de buena fe, con transparencia, eficiencia y dentro de los plazos contractuales pactados, todos los trámites, procedimientos y actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual.
13. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en los pliegos de condiciones, estudios previos, propuesta técnica y demás documentos que integran el proceso de selección y el contrato.

2.3.1.3 Obligaciones de la Institución Educativa

1. Designar al supervisor del contrato y notificar oportunamente al CONTRATISTA su nombramiento, con el fin de ejercer el seguimiento, control, verificación y evaluación técnica, logística y administrativa del cumplimiento del objeto contractual.
2. Facilitar la información, bases de datos, listados de sedes beneficiarias, contactos de los rectores o directores de centro, y coordinar el acceso del CONTRATISTA a las instalaciones educativas y al Almacén Departamental o Institucional para las labores de entrega, registro y legalización.
3. Aprobar o formular observaciones, a través del supervisor, al cronograma de entregas, planes de ruta y formatos de actas presentados por el CONTRATISTA dentro de los plazos estipulados para ello.
4. Realizar la inspección física, verificación técnica de especificaciones (mobiliario, material pedagógico) y la recepción de los bienes en los puntos de entrega fijados, suscribiendo las respectivas actas de recibo a satisfacción o emitiendo el informe de rechazo o no conformidad cuando corresponda.
5. Adelantar y formalizar los trámites administrativos de ingreso, altas de almacén e incorporación al inventario de la Entidad de los bienes recibidos a satisfacción.
6. Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato conforme a la forma de pago pactada, previa radicación de la factura o cuenta de cobro, informe de supervisión, actas de recibo y soportes de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.
7. Responder de manera oportuna, clara y motivada las peticiones, consultas o requerimientos formulados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato.
8. Adoptar las medidas necesarias para mantener la ecuación económica y financiera del contrato, cuando esta se vea alterada por causas no imputables al CONTRATISTA, de conformidad con la ley.
9. Atender y tramitar las actuaciones, requerimientos u observaciones emitidas por los entes de control del Estado en relación con la etapa contractual o postcontractual.

2.4. Plazo de ejecución del contrato

El término de ejecución del contrato, 40 días hábiles, a partir de la suscripción del acta de inicio y demás cumplimientos de requisitos de ejecución.

2.5. Lugar de ejecución del proyecto

El lugar de ejecución del contrato será en el Departamento del Amazonas.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

2.6. Forma de pago

Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) a título de anticipo, previo cumplimiento de: i) Aprobación de las garantías contractuales (incluido el amparo de buen manejo del anticipo); ii) Presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por el supervisor; iii) Apertura de la cuenta bancaria exclusiva para el manejo del anticipo; iv) Radicación de la cuenta de cobro/factura correspondiente; y v) Certificación de aportes a Seguridad Social Integral y Parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o Representante Legal (Ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007).

Un segundo pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) final, previa radicación de la factura ajustada al Estatuto Tributario, acompañada de la certificación de recibo a satisfacción del 100% de los bienes expedida por el supervisor, comprobante de ingreso a Almacén Institucional, informe de amortización total del anticipo y certificación actualizada de Seguridad Social.

PARÁGRAFO: Los desembolsos estarán sujetos a la correcta radicación de la factura y sus soportes. En caso de errores o inconsistencias documentales, el plazo para el pago se suspenderá hasta la subsanación total por parte del CONTRATISTA, sin generar cobro de intereses moratorios ni compensación alguna.

JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA DE PAGO

Altos costos de transporte hacia zonas de difícil acceso: El suministro de mobiliario y material pedagógico no solo implica los costos de fabricación y adquisición de materias primas (como polipropileno y acero calibre 18), sino también una compleja y costosa cadena logística fluvial y/o aérea para llevar la dotación hasta los internados e instituciones educativas más apartadas (tales como el Internado Indígena San José de La Pedrera, San Francisco de Loretoyako, Las Américas, AIPEA y CITYA).

La adquisición de bienes y mobiliario escolar a escala institucional (destinados a múltiples internados e instituciones educativas como San Francisco de Loretoyaco, Las Américas, San José de La Pedrera, AIPEA y CITYA) demanda una fuerte inversión inicial por parte del contratista. El anticipo del 50% le permite realizar la fabricación, compra al por mayor de materias primas (polipropileno, tubos metálicos calibre 18, etc.) y la consolidación de inventarios sin asfixiar su flujo de caja.

2.7. Control y vigilancia del contrato

El contrato requiere interventoría:	**SI**	
	NO	**X**

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), el supervisor del contrato será el rector o quien éste delegue. Quien verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

2.8. Clasificador de bienes y servicios del Contrato UNSPSC

El servicio, elementos y accesorios objeto del contrato están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, como se indica:

601111 - Servicios o materiales relacionados con la enseñanza de ciencias y material didáctico específico (por ejemplo, kits o modelos para laboratorios educativos).
561215 - Mobiliario escolar y de aula
601024 - Juegos educativos y rompecabezas
601017 - Material didáctico para matemáticas
601023 - Material educativo para arte y manualidades
441217 - Instrumentos de escritura
441216 - Suministros de escritorio
141115 - Papel para imprenta y escritura
601059 - Libros de texto escolar
781015 - Transporte de pasajeros aérea
781017 - Transporte de carga por mar

2.9. Especificaciones Técnicas del objeto a contratar

De acuerdo con la necesidad existente en la entidad, el objeto de la futura contratación consistirá en que la presente convocatoria tiene por objeto la contratación de una persona natural o jurídica para el ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERNADO SAN FRANCISCO DE LORETOYACO Y SUS SEDES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS Y SUS SEDES, INTERNADO INDIGENA SAN JOSE DE LA PEDRERA Y SUS SEDES, ASOCIACIÓN INDÍGENA AIPEA Y CITYA, ASOCIADAS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**,** donde deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

IE. SAN FRANCISCO DE LORETOYACO - SEDE JOSE ANTONIO GALAN PRIMERA INFANCIA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	PLASTILINA LARGA 13 BARRAS X CAJA	CAJA	10

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

2	PI	JUEGO PINCELES REDONDOS X 12 UNIDADES	UNIDAD	12
3	PI	JUEGO ARMATODO x 110 FICHAS	UNIDAD	1
4	PI	CAJA NUMEROS MONTESORY	UNIDAD	1
5	PI	CAJA DE CRAYONES JUMBO X 6 UNIDADES	CAJA	2
6	PI	MARCADORES ACRILICOS A BASE DE AGUA X 12 UNIDADES	CAJA	2
7	PI	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	UNIDAD	16
8	PI	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	12
9	PI	TITERES DE MANO	UNIDAD	6
10	PI	JUEGOS DIDACTICOS MONTESSORI JUGUETES PARA ENCAJAR CUBO COLOR MULTICOLOR	UNIDAD	1
11	PI	JUEGO DIDÁCTICO CUBO DE FIGURAS GEOMÉTRICAS COLOR MONTESSORI	UNIDAD	1
12	PI	PAPEL CRAFT PLIEGO X 25 UNIDADES	ROLLO	1
13	PI	CAJAS DE LAPIZ X 12	CAJA	3
14	PI	CAJA DE COLOR LARGO TRIANGULAR MINA RESISTENTE x 12 UNIDADES	CAJA	4
IE SAN FRANCISCO DE LORETOYACO SEDE LOZANO TORRIJOS PRIMERA INFANCIA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	PLASTILINA LARGA 13 BARRAS X CAJA	CAJA	10
2	PI	JUEGO ARMATODO x 110 FICHAS	UNIDAD	1
3	PI	CAJA NUMEROS MONTESORY	UNIDAD	1
4	PI	CAJA DE CRAYONES JUMBO X 6 UNIDADES	CAJA	2
5	PI	MARCADORES ACRILICOS A BASE DE AGUA X 12 UNIDADES	CAJA	2
6	PI	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	UNIDAD	16
7	PI	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	12
8	PI	TITERES DE MANO	UNIDAD	6
9	PI	JUEGOS DIDACTICOS MONTESSORI JUGUETES PARA ENCAJAR CUBO COLOR MULTICOLOR	UNIDAD	1
10	PI	JUEGO DIDÁCTICO CUBO DE FIGURAS GEOMÉTRICAS COLOR MONTESSORI	UNIDAD	1
11	PI	PAPEL CRAFT PLIEGO X 25 UNIDADES	ROLLO	1
12	PI	CAJAS DE LAPIZ X 12	CAJA	3
13	PI	CAJA DE COLOR LARGO TRIANGULAR MINA RESISTENTE x 12 UNIDADES	CAJA	4
14	PI	COLCHONETAS PARA NIÑOS 3 A 5 AÑOS	UNIDAD	2

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

IE SAN FRANCISCO DE LORETOYACO SEDE SAN JOSÉ DE NARANJALES PRIMERA INFANCIA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	PLASTILINA LARGA 13 BARRAS X CAJA	CAJA	10
2	PI	JUEGO ARMATODO x 110 FICHAS	UNIDAD	1
3	PI	CAJA NUMEROS MONTESORY	UNIDAD	1
4	PI	CAJA DE CRAYONES JUMBO X 6 UNIDADES	CAJA	2
5	PI	MARCADORES ACRILICOS A BASE DE AGUA X 12 UNIDADES	CAJA	2
6	PI	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	UNIDAD	16
7	PI	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	12
8	PI	TITERES DE MANO	UNIDAD	6
9	PI	JUEGOS DIDACTICOS MONTESSORI JUGUETES PARA ENCAJAR CUBO COLOR MULTICOLOR	UNIDAD	1
10	PI	JUEGO DIDÁCTICO CUBO DE FIGURAS GEOMÉTRICAS COLOR MONTESSORI	UNIDAD	1
11	PI	PAPEL CRAFT PLIEGO X 25 UNIDADES	ROLLO	1
12	PI	CAJAS DE LAPIZ X 12	CAJA	3
13	PI	CAJA DE COLOR LARGO TRIANGULAR MINA RESISTENTE x 12 UNIDADES	CAJA	4
14	PI	COLCHONETAS PARA NIÑOS 3 A 5 AÑOS	UNIDAD	2
IE SAN FRANCISCO DE LORETOYACO SEDE ROMUALDO DE PALMA PRIMERA INFANCIA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	PLASTILINA LARGA 13 BARRAS X CAJA	CAJA	10
2	PI	JUEGO ARMATODO x 110 FICHAS	UNIDAD	1
3	PI	CAJA NUMEROS MONTESORY	UNIDAD	1
4	PI	CAJA DE CRAYONES JUMBO X 6 UNIDADES	CAJA	2
5	PI	MARCADORES ACRILICOS A BASE DE AGUA X 12 UNIDADES	CAJA	2
6	PI	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	UNIDAD	16
7	PI	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	12
8	PI	TITERES DE MANO	UNIDAD	6
9	PI	JUEGOS DIDACTICOS MONTESSORI JUGUETES PARA ENCAJAR CUBO COLOR MULTICOLOR	UNIDAD	1
10	PI	JUEGO DIDÁCTICO CUBO DE FIGURAS GEOMÉTRICAS COLOR MONTESSORI	UNIDAD	1
11	PI	PAPEL CRAFT PLIEGO X 25 UNIDADES	ROLLO	1
12	PI	CAJAS DE LAPIZ X 12	CAJA	3
13	PI	CAJA DE COLOR LARGO TRIANGULAR MINA RESISTENTE x 12 UNIDADES	CAJA	4
IE SAN FRANCISCO DE LORETOYACO SEDE CRISTOBAL COLON PRIMERA INFANCIA				

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

ITEM	FUENTE	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT
1	PI	PLASTILINA LARGA 13 BARRAS X CAJA	CAJA	10
2	PI	JUEGO PINCELES REDONDOS X 12 UNIDADES	UNIDAD	12
3	PI	JUEGO ARMATODO x 110 FICHAS	UNIDAD	1
4	PI	CAJA NUMEROS MONTESORY	UNIDAD	1
5	PI	CAJA DE CRAYONES JUMBO X 6 UNIDADES	CAJA	2
6	PI	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	UNIDAD	16
7	PI	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	12
8	PI	TITERES DE MANO	UNIDAD	6
9	PI	JUEGOS DIDACTICOS MONTESSORI JUGUETES PARA ENCAJAR CUBO COLOR MULTICOLOR	UNIDAD	1
10	PI	JUEGO DIDÁCTICO CUBO DE FIGURAS GEOMÉTRICAS COLOR MONTESSORI	UNIDAD	1
11	PI	PAPEL CRAFT PLIEGO X 25 UNIDADES	ROLLO	1
12	PI	CAJAS DE LAPIZ X 12	CAJA	3
13	PI	COLCHONETAS PARA NIÑOS 3 A 5 AÑOS	UNIDAD	2
IE SAN FRANCISCO DE LORETOYACO SEDE MARCELIANO CANYES SANTACANA PRIMERA INFANCIA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	PLASTILINA LARGA 13 BARRAS X CAJA	CAJA	10
2	PI	JUEGO PINCELES REDONDOS X 12 UNIDADES	UNIDAD	12
3	PI	JUEGO ARMATODO x 110 FICHAS	UNIDAD	1
4	PI	CAJA NUMEROS MONTESORY	UNIDAD	1
5	PI	CAJA DE CRAYONES JUMBO X 6 UNIDADES	CAJA	2
6	PI	MARCADORES ACRILICOS A BASE DE AGUA X 12 UNIDADES	CAJA	2
7	PI	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	UNIDAD	16
8	PI	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	12
9	PI	TITERES DE MANO	UNIDAD	6
10	PI	JUEGOS DIDACTICOS MONTESSORI JUGUETES PARA ENCAJAR CUBO COLOR MULTICOLOR	UNIDAD	1
11	PI	JUEGO DIDÁCTICO CUBO DE FIGURAS GEOMÉTRICAS COLOR MONTESSORI	UNIDAD	1
12	PI	PAPEL CRAFT PLIEGO X 25 UNIDADES	ROLLO	1
13	PI	CAJAS DE LAPIZ X 12	CAJA	3
14	PI	CAJA DE COLOR LARGO TRIANGULAR MINA RESISTENTE x 12 UNIDADES	CAJA	4
15	PI	COLCHONETAS PARA NIÑOS 3 A 5 AÑOS	UNIDAD	2
IE SAN FRANCISCO DE LORATOYACO SEDE CARLOS ROJAS MORALES PRIMERA INFANCIA				

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

ITEM	FUENTE	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT
1	PI	PLASTILINA LARGA 13 BARRAS X CAJA	CAJA	10
2	PI	JUEGO PINCELES REDONDOS X 12 UNIDADES	UNIDAD	12
3	PI	JUEGO ARMATODO x 110 FICHAS	UNIDAD	1
4	PI	CAJA NUMEROS MONTESORY	UNIDAD	1
5	PI	CAJA DE CRAYONES JUMBO X 6 UNIDADES	CAJA	2
6	PI	MARCADORES ACRILICOS A BASE DE AGUA X 12 UNIDADES	CAJA	2
7	PI	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	UNIDAD	16
8	PI	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	12
9	PI	TITERES DE MANO	UNIDAD	6
10	PI	JUEGOS DIDACTICOS MONTESSORI JUGUETES PARA ENCAJAR CUBO COLOR MULTICOLOR	UNIDAD	1
11	PI	JUEGO DIDÁCTICO CUBO DE FIGURAS GEOMÉTRICAS COLOR MONTESSORI	UNIDAD	1
12	PI	PAPEL CRAFT PLIEGO X 25 UNIDADES	ROLLO	1
13	PI	CAJAS DE LAPIZ X 12	CAJA	3
14	PI	COLCHONETAS PARA NIÑOS 3 A 5 AÑOS	UNIDAD	2
IE SAN FRANCISCO DE LORATOYACO SEDE GENERAL SANTANDER PRIMERA INFANCIA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	PLASTILINA LARGA 13 BARRAS X CAJA	CAJA	10
2	PI	JUEGO PINCELES REDONDOS X 12 UNIDADES	UNIDAD	12
3	PI	JUEGO ARMATODO x 110 FICHAS	UNIDAD	1
4	PI	CAJA NUMEROS MONTESORY	UNIDAD	1
5	PI	CAJA DE CRAYONES JUMBO X 6 UNIDADES	CAJA	2
6	PI	MARCADORES ACRILICOS A BASE DE AGUA X 12 UNIDADES	CAJA	2
7	PI	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	UNIDAD	16
8	PI	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	12
9	PI	TITERES DE MANO	UNIDAD	6
10	PI	JUEGOS DIDACTICOS MONTESSORI JUGUETES PARA ENCAJAR CUBO COLOR MULTICOLOR	UNIDAD	1
11	PI	JUEGO DIDÁCTICO CUBO DE FIGURAS GEOMÉTRICAS COLOR MONTESSORI	UNIDAD	1
12	PI	PAPEL CRAFT PLIEGO X 25 UNIDADES	ROLLO	1
13	PI	CAJAS DE LAPIZ X 12	CAJA	3
14	PI	CAJA DE COLOR LARGO TRIANGULAR MINA RESISTENTE x 12 UNIDADES	CAJA	4
15	PI	COLCHONETAS PARA NIÑOS 3 A 5 AÑOS	UNIDAD	2
IE SAN FRANCISCO DE LORETOYACO SEDE MANUELA BELTRAN PRIMERA INFANCIA				

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

ITEM	FUENTE	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT
1	PI	PLASTILINA LARGA 13 BARRAS X CAJA	CAJA	10
2	PI	JUEGO PINCELES REDONDOS X 12 UNIDADES	UNIDAD	12
3	PI	JUEGO ARMATODO x 110 FICHAS	UNIDAD	1
4	PI	CAJA NUMEROS MONTESORY	UNIDAD	1
5	PI	CAJA DE CRAYONES JUMBO X 6 UNIDADES	CAJA	2
6	PI	MARCADORES ACRILICOS A BASE DE AGUA X 12 UNIDADES	CAJA	2
7	PI	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	UNIDAD	16
8	PI	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	12
9	PI	TITERES DE MANO	UNIDAD	6
10	PI	JUEGOS DIDACTICOS MONTESSORI JUGUETES PARA ENCAJAR CUBO COLOR MULTICOLOR	UNIDAD	1
11	PI	JUEGO DIDÁCTICO CUBO DE FIGURAS GEOMÉTRICAS COLOR MONTESSORI	UNIDAD	1
12	PI	PAPEL CRAFT PLIEGO X 25 UNIDADES	ROLLO	1
13	PI	CAJAS DE LAPIZ X 12	CAJA	3
14	PI	CAJA DE COLOR LARGO TRIANGULAR MINA RESISTENTE x 12 UNIDADES	CAJA	4
15	PI	COLCHONETAS PARA NIÑOS 3 A 5 AÑOS	UNIDAD	2
IE SAN FRANCISCO DE LORETOYACO SEDE REY SALOMON PRIMERA INFANCIA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	PLASTILINA LARGA 13 BARRAS X CAJA	CAJA	10
2	PI	JUEGO PINCELES REDONDOS X 12 UNIDADES	UNIDAD	12
3	PI	JUEGO ARMATODO x 110 FICHAS	UNIDAD	1
4	PI	CAJA NUMEROS MONTESORY	UNIDAD	1
5	PI	CAJA DE CRAYONES JUMBO X 6 UNIDADES	CAJA	2
6	PI	MARCADORES ACRILICOS A BASE DE AGUA X 12 UNIDADES	CAJA	2
7	PI	PEGANTE LIQUIDO 250 GR	UNIDAD	16
8	PI	TIJERAS PUNTA ROMA	UNIDAD	12
9	PI	TITERES DE MANO	UNIDAD	6
10	PI	JUEGOS DIDACTICOS MONTESSORI JUGUETES PARA ENCAJAR CUBO COLOR MULTICOLOR	UNIDAD	1
11	PI	JUEGO DIDÁCTICO CUBO DE FIGURAS GEOMÉTRICAS COLOR MONTESSORI	UNIDAD	1
12	PI	PAPEL CRAFT PLIEGO X 25 UNIDADES	ROLLO	1
13	PI	CAJAS DE LAPIZ X 12	CAJA	3
14	PI	CAJA DE COLOR LARGO TRIANGULAR MINA RESISTENTE x 12 UNIDADES	CAJA	4

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

15	PI	COLCHONETAS PARA NIÑOS 3 A 5 AÑOS	UNIDAD	2
		I.E INTERNADO INDIGENA SAN JOSE SEDE PRINCIPAL FORMACION INTEGRAL		
1	FI	CARTULINA DIFERENTES COLORES	UNIDAD	40
2	FI	MARCADOR BORRABLES X 10 UNIDADES	CAJA	3
3	FI	GRAPADORAS PEQUEÑAS	UNIDAD	2
4	FI	LAPIZ MIRADO 2 X 12 UNIDADES	CAJA	10
5	FI	LAPICERO TINTA NEGRA X 12 UNIDADES	CAJA	10
		I.E INTERNADO INDIGENA SAN JOSE SEDE BARTOLOMÉ DE IGUALADA PRIMERA INFANCIA		
1	PI	KIT ARMATODO GRANDE PARA PREESCOLAR	KIT	2
2	PI	TITERES DE GUANTE INFANTILES PARA PREESCOLAR	UNIDAD	4
3	PI	JUEGO DIDACTICO DE FIGURAS GEOMETRICAS ENCAJABLES	JUEGO	4
		I.E INTERNADO INDIGENA SAN JOSE SEDE JIRIJIRIMO PRIMERA INFANCIA - PACOA		
1	PI	KIT ARMATODO GRANDE PARA PREESCOLAR	KIT	2
2	PI	TITERES DE GUANTE INFANTILES PARA PREESCOLAR	UNIDAD	4
3	PI	JUEGO DIDACTICO DE FIGURAS GEOMETRICAS ENCAJABLES	JUEGO	4
		I.E. LAS AMERICAS SEDE PRINCIPAL FORMACIÓN INTEGRAL		
1	FI	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	CAJA	2
		I.E. LAS AMERICAS SEDE ANTONIA SANTOS PRIMERA INFANCIA		
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	KIT DE ARMOTODO GRANDE	JUEGO	3
2	PI	JUEGO DE NUMEROS MEDIANOS 0-9	JUEGO	3
		I.E. LAS AMERICAS - SEDE VILLA HERMOSA - PUERTO ALEGRIA		
ITEM	**FUENTE**	**DESCRIPCION**	**U/M**	**CANT**
1	GRAT	RESMA TAMAÑO OFICIO	RESMA	8
2	GRAT	RESMA TAMAÑO CARTA	RESMA	8
3	GRAT	MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO	CAJA	5
4	GRAT	MARCADOR BORRABLE COLOR ROJO	CAJA	5
5	GRAT	MARCADOR BORRABLE COLOR AZUL	CAJA	5
6	GRAT	BISTURI PLASTICO	UNIDAD	7
7	GRAT	PLASTILINA BLOQUE X 12	UNIDAD	8
8	GRAT	TEMPERA CAJA X 6 UNIDADES	CAJA	8
9	GRAT	PEGANTE DE 240 GR. (COLBON)	UNIDAD	4

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

10	GRAT	ROLLO CRAF 60 GR 18"	ROLLO	1
11	GRAT	LAPICERO DE TINTA NEGRA X 12 UNIDAD	CAJA	3
12	GRAT	TIJERAS PUNTA ROMA X 24	CAJA	10
I.E. LAS AMERICAS SEDE VILLA HERMOSA PRIMERA INFANCIA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	CABINA DE SONIDO PEQUEÑA	UNIDAD	1
2	PI	KIT ARMATODO GRANDE PARA PREESCOLAR	KIT	1
3	PI	ROMPECABEZAS PARA PREESCOLAR	UNIDAD	2
I.E. LAS AMERICAS SEDE LOS LIBERTADORES PRIMERA INFANCIA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	KIT ARMATODO GRANDE PARA PREESCOLAR	KIT	2
2	PI	TITERES DE GUANTE INFANTILES PARA PREESCOLAR	UNIDAD	4
3	PI	JUEGO DIDÁCTICO DOMINÓ SUMAS Y RESTAS PARA NIÑOS	JUEGO	1
4	PI	JUEGO DIDACTICO DE FIGURAS GEOMETRICAS ENCAJABLES	JUEGO	4
5	PI	JUEGOS DE LETRAS Y NUMEROS MAGNETICOS	JUEGO	2
6	PI	ABACOS 100 BOLAS MOVIL 27 X 24 CM	UNIDAD	2
7	PI	ABACOS 100 BOLAS MOVIL 20 X 16 CM	UNIDAD	2
ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ESCUELA PUERTO CEDRO FORMACION INTEGRAL ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	FI	LIBROS DE CUENTOS VARIADOS	UNIDAD	10
2	FI	JUEGOS DE MESA LOTERIA	UNIDAD	10
3	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm	UNIDAD	20
4	FI	PAPEL BOND 75 GRS X RESMA DE 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	2
5	FI	LIBROS DE MATEMATICAS DE 1° a 5°	UNIDAD	10
6	FI	LIBROS DE ESPAÑOL DE 1° a 5°	UNIDAD	10

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

7	FI	LIBROS DE CIENCIAS SOCIALES DE 1° a 5°	UNIDAD	10
8	FI	LIBROS DE CIENCIAS NATURALES DE 1° a 5°	UNIDAD	10
9	FI	JUEGO DE MESA PARA NIÑOS CONSENTRESE	UNIDAD	10
10	FI	LIBROS DE POESIA	UNIDAD	10
11	FI	LIBROS DE REFRANES	UNIDAD	10
12	FI	LIBROS DE ADIVINANZAS	UNIDAD	10
ESCUELA PUERTO CEDRO PRIMERA INFANCIA ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	ULA ULA	UNIDAD	10
2	PI	BALONES DE LETRAS EN CAUCHO NRO 7	UNIDAD	10
3	PI	LIBROS CUENTOS INFANTILES CON RELIEVE	UNIDAD	10
4	PI	CARTON PAJA PLIEGO	UNIDAD	10
5	PI	PAPEL FOMMY X ⅛ X 10 UNIDADES	UNIDAD	10
6	PI	ROMPECABEZAS DE MADERA	UNIDAD	10
7	PI	SILICONA EN LIQUIDA X 250 MIL	UNIDAD	8
8	PI	ESCARCHAS EN TUBO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	20
9	PI	PLASTILINA GRANDE X 12 LARGA	UNIDAD	10
10	PI	CRAYONES JUMBO X 12	UNIDAD	10
11	PI	ROMPECABEZAS DE MADERA	UNIDAD	1
12	PI	JUEGO ARMATODO X 150 FICHAS	UNIDAD	1
13	PI	LAZOS PARA HACER EJERCICIOS	UNIDAD	10
14	PI	VINILO DE LITROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10
15	PI	CARTULINA PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	30
16	PI	PAPEL PERIODICO PLIEGO	UNIDAD	30
17	PI	DADOS GRANDES DIDACTICOS	UNIDAD	5
18	PI	COLORES DOBLE PUNTA X 12 LAPIZ 24 COLORES	UNIDAD	5
19	PI	ABACO MEDIANO	UNIDAD	5
ESCUELA CENTRO PROVIDENCIA FORMACION INTEGRAL ASOCIACION CITYA - PEDRERA				

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

1	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm	UNIDAD	35
2	GRAT	PAPEL BOND 75 GRS X RESMA DE 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	6
3	FI	LIBROS DE MATEMATICAS DE 1° a 5°	UNIDAD	5
4	FI	LIBROS DE ESPAÑOL DE 1° a 5°	UNIDAD	5
5	FI	LIBROS DE CIENCIAS SOCIALES DE 1° a 5°	UNIDAD	5
6	FI	LIBROS DE CIENCIAS NATURALES DE 1° a 5°	UNIDAD	5
ESCUELA CENTRO PROVIDENCIA PRIMERA INFANCIA ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	Pupitre unipersonal preescolar con silla. Superficie: Mesa Infantil Triangular con Portalibro. Estructura en tubo redondo de 2 pulgadas calibre 18. Terminacion en pintura horneable en polvo de aplicacion electrostatica color gris nube. Superficie en polipropileno de alto impacto. Con portalibro en lamina calibre 22. Colores: rojo, verde, amarillo y azul. Dimensiones Alto: 52 centímetros. Ancho: 57 centímetros. Fondo: 57 centímetros. Silla Para Preescolar. Superficie: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Asiento y espaldar ergonómico. Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto.	UNIDAD	4
2	PI	PAPEL BOND 75 GRS X RESMA DE 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	5
3	PI	PAPEL SILUETA PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	40
4	PI	PAPEL IRIS CUADERNILLO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	20
5	PI	PAPEL CONTAC X METROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	8
6	PI	ULA ULA	UNIDAD	5
7	PI	CARTON PAJA ⅛	UNIDAD	20
8	PI	PAPEL FOMMY X PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10
9	PI	SILICONA EN LIQUIDA X 250 MIL	UNIDAD	8
10	PI	ESCARCHAS EN TUBO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	20
11	PI	PLASTILINA GRANDE X 12 LARGA	UNIDAD	10

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

12	PI	CRAYONES JUMBO X 12	UNIDAD	10
13	PI	ROMPECABEZAS DE MADERA	UNIDAD	1
14	PI	JUEGO ARMATODO X 150 FICHAS	UNIDAD	1
15	PI	LAZOS PARA HACER EJERCICIOS	UNIDAD	5
16	PI	VINILO DE LITROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
17	PI	CARTULINA PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	30
18	PI	PAPEL PERIODICO PLIEGO	UNIDAD	30
19	PI	DADOS GRANDES DIDACTICOS	UNIDAD	2
20	PI	COLORES DOBLE PUNTA X 12 LAPIZ 24 COLORES	UNIDAD	4
21	PI	ABACO MEDIANO	UNIDAD	4
ESCUELA JOSE CELESTINO MUTIS FORMACION INTEGRAL ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm	UNIDAD	30
2	FI	PAPEL BOND 75 GRS X RESMA DE 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	5
3	FI	LIBROS DE MATEMATICAS DE 1° a 5°	UNIDAD	5
4	FI	LIBROS DE ESPAÑOL DE 1° a 5°	UNIDAD	5
5	FI	LIBROS DE CIENCIAS SOCIALES DE 1° a 5°	UNIDAD	5
6	FI	LIBROS DE CIENCIAS NATURALES DE 1° a 5°	UNIDAD	5
7	FI	LIBROS DE CUENTOS VARIADOS	UNIDAD	8
8	FI	JUEGOS DE MESA LOTERIA	UNIDAD	8
9	FI	JUEGO DE MESA PARA NIÑOS CONSENTRESE	UNIDAD	8
10	FI	LIBROS DE POESIA	UNIDAD	8
11	FI	LIBROS DE REFRANES	UNIDAD	8
12	FI	BALON DE BALONCESTO	UNIDAD	3
13	FI	BALON DE FUTSALA	UNIDAD	3
14	FI	BALONES DE VOLEIBOL CUERO PVC	UNIDAD	3

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

15	FI	PITO FOX 40 CLASSIC	UNIDAD	1
16	FI	MALLAS VOLEIBOL	UNIDAD	1
17	FI	BALON DE FUTBOL	UNIDAD	3
ESCUELA JOSE CELESTINO MUTIS PRIMERA INFANCIA ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	Pupitre unipersonal preescolar con silla. Superficie: Mesa Infantil Triangular con Portalibro. Estructura en tubo redondo de 2 pulgadas calibre 18. Terminacion en pintura horneable en polvo de aplicacion electrostatica color gris nube. Superficie en polipropileno de alto impacto. Con portalibro en lamina calibre 22. Colores: rojo, verde, amarillo y azul. Dimensiones Alto: 52 centímetros. Ancho: 57 centímetros. Fondo: 57 centímetros. Silla Para Preescolar. Superficie: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Asiento y espaldar ergonómico. Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto.	UNIDAD	3
2	PI	PAPEL BOND 75 GRS X RESMA DE 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	5
3	PI	PAPEL SILUETA PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10
4	PI	PAPEL IRIS CUADERNILLO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	10
5	PI	PAPEL CONTAC X METROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	9
6	PI	ULA ULA	UNIDAD	10
7	PI	BALONES DE LETRAS EN CAUCHO NRO 7	UNIDAD	5
8	PI	LIBROS DE RELIEVE CUENTOS	UNIDAD	3
9	PI	CARTON PAJA ⅛	UNIDAD	10
10	PI	SILICONA EN LIQUIDA X 250 MIL	UNIDAD	10
11	PI	ESCARCHAS EN TUBO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10
12	PI	PLASTILINA GRANDE X 12 LARGA	UNIDAD	10
13	PI	CRAYONES JUMBO X 12	UNIDAD	10
14	PI	JUEGO ARMATODO X 150 FICHAS	UNIDAD	2
15	PI	CARTULINA PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10
16	PI	PAPEL PERIODICO PLIEGO	UNIDAD	10
17	PI	VINILO DE LITROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
18	PI	COLORES DOBLE PUNTA X 12 LAPIZ 24 COLORES	UNIDAD	10
19	PI	ABACO MEDIANO	UNIDAD	10
ESCUELA BELLA VISTA FORMACION INTEGRAL ASOCIACION CITYA - PEDRERA				

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

ITEM	FUENTE	NOMBRE DE PRODUCTO	U/M	CANT
1	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm	UNIDAD	20
2	FI	LIBROS DE MATEMATICAS DE 1° a 5°	UNIDAD	5
3	FI	LIBROS DE ESPAÑOL DE 1° a 5°	UNIDAD	5
4	FI	LIBROS DE CIENCIAS SOCIALES DE 1° a 5°	UNIDAD	5
5	FI	LIBROS DE CIENCIAS NATURALES DE 1° a 5°	UNIDAD	5
6	FI	LIBROS DE CUENTOS VARIADOS	UNIDAD	20
7	FI	LIBROS DE RONDAS	UNIDAD	6
8	FI	JUEGOS DE MESA LOTERIA	UNIDAD	20
9	FI	JUEGO DE MESA PARA NIÑOS CONSENTRESE	UNIDAD	20
10	FI	LIBROS DE POESIA	UNIDAD	20
11	FI	LIBROS DE REFRANES	UNIDAD	20
12	FI	LIBROS DE ADIVINANZAS	UNIDAD	20
ESCUELA BELLA VISTA PRIMERA INFANCIA ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	Pupitre unipersonal preescolar con silla. Superficie: Mesa Infantil Triangular con Portalibro. Estructura en tubo redondo de 2 pulgadas calibre 18. Terminacion en pintura horneable en polvo de aplicacion electrostatica color gris nube. Superficie en polipropileno de alto impacto. Con portalibro en lamina calibre 22. Colores: rojo, verde, amarillo y azul. Dimensiones Alto: 52 centímetros. Ancho: 57 centímetros. Fondo: 57 centímetros. Silla Para Preescolar. Superficie: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Asiento y espaldar ergonómico. Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto.	UNIDAD	2
2	PI	PAPEL BOND 75 GRS X RESMA DE 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	4
3	PI	PAPEL SILUETA PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
4	PI	PAPEL IRIS CUADERNILLO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	5
5	PI	ULA ULA	UNIDAD	3

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

6	PI	LIBROS DE RELIEVE CUENTOS	UNIDAD	4
7	PI	SILICONA EN LIQUIDA X 250 MIL	UNIDAD	2
8	PI	PLASTILINA GRANDE X 12 LARGA	UNIDAD	10
9	PI	CRAYONES JUMBO X 12	UNIDAD	4
10	PI	ROMPECABEZAS DE MADERA	UNIDAD	3
11	PI	JUEGO ARMATODO X 150 FICHAS	UNIDAD	3
12	PI	VINILO DE LITROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
13	PI	CARTULINA PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	4
14	PI	PAPEL PERIODICO PLIEGO	UNIDAD	30
15	PI	DADOS GRANDES DIDACTICOS	UNIDAD	3
16	PI	COLORES DOBLE PUNTA X 12 LAPIZ 24 COLORES	UNIDAD	4
17	PI	ABACO MEDIANO	UNIDAD	2
ESCUELA PAROMENA FORMACION INTEGRAL ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm	UNIDAD	24
2	FI	LIBROS DE MATEMATICAS DE 1° a 5°	UNIDAD	5
3	FI	LIBROS DE ESPAÑOL DE 1° a 5°	UNIDAD	5
4	FI	LIBROS DE CIENCIAS SOCIALES DE 1° a 5°	UNIDAD	5
5	FI	LIBROS DE CIENCIAS NATURALES DE 1° a 5°	UNIDAD	5
6	FI	LIBROS DE CUENTOS VARIADOS	UNIDAD	20
7	FI	LIBROS DE RONDAS	UNIDAD	5
8	FI	JUEGOS DE MESA LOTERIA	UNIDAD	20
9	FI	JUEGO DE MESA PARA NIÑOS CONSENTRESE	UNIDAD	20
10	FI	LIBROS DE POESIA	UNIDAD	10
11	FI	LIBROS DE REFRANES	UNIDAD	10
12	FI	LIBROS DE ADIVINANZAS	UNIDAD	10

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

ESCUELA PAROMENA PRIMERA INFANCIA ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	Pupitre unipersonal preescolar con silla. Superficie: Mesa Infantil Triangular con Portalibro. Estructura en tubo redondo de 2 pulgadas calibre 18. Terminacion en pintura horneable en polvo de aplicacion electrostatica color gris nube. Superficie en polipropileno de alto impacto. Con portalibro en lamina calibre 22. Colores: rojo, verde, amarillo y azul. Dimensiones Alto: 52 centímetros. A6ncho: 57 centímetros. Fondo: 57 centímetros. Silla Para Preescolar. Superficie: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Asiento y espaldar ergonómico. Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto.	UNIDAD	2
2	PI	PAPEL BOND 75 GRS X RESMA DE 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	4
3	PI	PAPEL SILUETA PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	20
4	PI	PAPEL IRIS CUADERNILLO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	5
5	PI	PAPEL CONTAC X METROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
6	PI	ULA ULA	UNIDAD	5
7	PI	BALONES DE LETRAS EN CAUCHO NRO 7	UNIDAD	5
8	PI	LIBROS DE RELIEVE CUENTOS	UNIDAD	3
9	PI	PAPEL FOMMY X PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
10	PI	SILICONA EN LIQUIDA X 250 MIL	UNIDAD	2
11	PI	PLASTILINA GRANDE X 12 LARGA	UNIDAD	5
12	PI	ROMPECABEZAS DE MADERA	UNIDAD	4
13	PI	JUEGO ARMATODO X 150 FICHAS	UNIDAD	2
14	PI	VINILO DE LITROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
15	PI	COLORES DOBLE PUNTA X 12 LAPIZ 24 COLORES	UNIDAD	5
16	PI	ABACO MEDIANO	UNIDAD	5
ESCUELA LA PLAYA FORMACION INTEGRAL ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	FI	LIBROS DE MATEMATICAS DE 1° A 5°	UNIDAD	10
2	FI	LIBROS DE ESPAÑOL DE 1° A 5°	UNIDAD	10
3	FI	LIBROS DE CIENCIAS SOCIALES DE 1° A 5°	UNIDAD	10
4	FI	LIBROS DE CIENCIAS NATURALES DE 1° A 5°	UNIDAD	10
5	FI	LIBROS DE CUENTOS VARIADOS	UNIDAD	20

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

6	FI	LIBROS DE RONDAS	UNIDAD	20
7	FI	JUEGOS DE MESA LOTERIA	UNIDAD	15
8	FI	JUEGO DE MESA PARA NIÑOS CONSENTRESE	UNIDAD	15
9	FI	LIBROS DE POESIA	UNIDAD	20
10	FI	LIBROS DE REFRANES	UNIDAD	20
11	FI	LIBROS DE ADIVINANZAS	UNIDAD	20
ESCUELA LA PLAYA PRIMERA INFANCIA ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	Pupitre unipersonal preescolar con silla. Superficie: Mesa Infantil Triangular con Portalibro. Estructura en tubo redondo de 2 pulgadas calibre 18. Terminacion en pintura horneable en polvo de aplicacion electrostatica color gris nube. Superficie en polipropileno de alto impacto. Con portalibro en lamina calibre 22. Colores: rojo, verde, amarillo y azul. Dimensiones Alto: 52 centímetros. Ancho: 57 centímetros. Fondo: 57 centímetros. Silla Para Preescolar. Superficie: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Asiento y espaldar ergonómico. Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto.	UNIDAD	3
2	PI	PAPEL BOND 75 GRS X RESMA DE 500 HOJAS TAMAÑO CARTA	UNIDAD	4
3	PI	PAPEL SILUETA PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10
4	PI	PAPEL IRIS CUADERNILLO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	10
5	PI	ULA ULA	UNIDAD	5
6	PI	BALONES DE LETRAS EN CAUCHO NRO 7	UNIDAD	4
7	PI	CARTON PAJA ⅛	UNIDAD	5
8	PI	PAPEL FOMMY X PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	5
9	PI	SILICONA EN LIQUIDA X 250 MIL	UNIDAD	2
10	PI	PLASTILINA GRANDE X 12 LARGA	UNIDAD	6
11	PI	ROMPECABEZAS DE MADERA	UNIDAD	2
12	PI	JUEGO ARMATODO X 150 FICHAS	UNIDAD	1
13	PI	LAZOS PARA HACER EJERCICIOS	UNIDAD	3
14	PI	VINILO DE LITROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	4
15	PI	CARTULINA PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	20
16	PI	PAPEL PERIODICO PLIEGO	UNIDAD	10
17	PI	COLORES DOBLE PUNTA X 12 LAPIZ 24 COLORES	UNIDAD	5
18	PI	ABACO MEDIANO	UNIDAD	5

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

ESCUELA PUKUMI FORMACION INTEGRAL ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm	UNIDAD	30
2	FI	LIBROS DE MATEMATICAS DE 1° A 5°	UNIDAD	10
3	FI	LIBROS DE ESPAÑOL DE 1° A 5°	UNIDAD	10
4	FI	LIBROS DE CIENCIAS SOCIALES DE 1° A 5°	UNIDAD	10
5	FI	LIBROS DE CIENCIAS NATURALES DE 1° A 5°	UNIDAD	10
6	FI	LIBROS DE CUENTOS VARIADOS	UNIDAD	12
7	FI	LIBROS DE RONDAS	UNIDAD	10
8	FI	JUEGOS DE MESA LOTERIA	UNIDAD	12
9	FI	JUEGO DE MESA PARA NIÑOS CONSENTRESE	UNIDAD	12
10	FI	LIBROS DE POESIA	UNIDAD	12
11	FI	LIBROS DE REFRANES	UNIDAD	12
12	FI	LIBROS DE ADIVINANZAS	UNIDAD	12
ESCUELA PUKUMI PRIMERA INFANCIA ASOCIACION CITYA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	LIBROS DE RELIEVE CUENTOS	UNIDAD	10
2	PI	CARTON PAJA ⅛	UNIDAD	20
3	PI	PAPEL FOMMY X PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10
4	PI	SILICONA EN LIQUIDA X 250 MIL	UNIDAD	5
5	PI	PLASTILINA GRANDE X 12 LARGA	UNIDAD	10
6	PI	CRAYONES JUMBO X 12	UNIDAD	10
7	PI	ROMPECABEZAS DE MADERA	UNIDAD	10
8	PI	JUEGO ARMATODO X 150 FICHAS	UNIDAD	10
9	PI	VINILO DE LITROS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10
10	PI	CARTULINA PLIEGO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	10

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

11	PI	PAPEL PERIODICO PLIEGO	UNIDAD	10
12	PI	COLORES DOBLE PUNTA X 12 LAPIZ 24 COLORES	UNIDAD	13
13	PI	ABACO MEDIANO	UNIDAD	5
ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ESCUELA BORICADA FORMACION INTEGRAL ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm	UNIDAD	21
ESCUELA BORICADA PRIMERA INFANCIA ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	Pupitre unipersonal preescolar con silla. Superficie: Mesa Infantil Triangular con Portalibro. Estructura en tubo redondo de 2 pulgadas calibre 18. Terminacion en pintura horneable en polvo de aplicacion electrostatica color gris nube. Superficie en polipropileno de alto impacto. Con portalibro en lamina calibre 22. Colores: rojo, verde, amarillo y azul. Dimensiones Alto: 52 centímetros. Ancho: 57 centímetros. Fondo: 57 centímetros. Silla Para Preescolar. Superficie: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Asiento y espaldar ergonómico. Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto.	UNIDAD	7
ESCUELA AMERU FORMACION INTEGRAL ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm	UNIDAD	30

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

ESCUELA AMERU PRIMERA INFANCIA ASOCIACION AIPEA – PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	Pupitre unipersonal preescolar con silla. Superficie: Mesa Infantil Triangular con Portalibro. Estructura en tubo redondo de 2 pulgadas calibre 18. Terminacion en pintura horneable en polvo de aplicacion electrostatica color gris nube. Superficie en polipropileno de alto impacto. Con portalibro en lamina calibre 22. Colores: rojo, verde, amarillo y azul. Dimensiones Alto: 52 centímetros. Ancho: 57 centímetros. Fondo: 57 centímetros. Silla Para Preescolar. Superficie: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Asiento y espaldar ergonómico. Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto.	UNIDAD	5
ESCUELA CURARE FORMACION INTEGRAL ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm		30
ESCUELA CURARE PRIMERA INFANCIA ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	Pupitre unipersonal preescolar con silla. Superficie: Mesa Infantil Triangular con Portalibro. Estructura en tubo redondo de 2 pulgadas calibre 18. Terminacion en pintura horneable en polvo de aplicacion electrostatica color gris nube. Superficie en polipropileno de alto impacto. Con portalibro en lamina calibre 22. Colores: rojo, verde, amarillo y azul. Dimensiones Alto: 52 centímetros. Ancho: 57 centímetros. Fondo: 57 centímetros. Silla Para Preescolar. Superficie: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Asiento y espaldar ergonómico. Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto.	UNIDAD	3
2	PI	ABACOS MEDIANOS	UNIDAD	5
3	PI	ULA, ULA	UNIDAD	10
ESCUELA YIVA FORMACION INTEGRAL ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

1	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm	UNIDAD	27
2	FI	MAPAMUNDI	UNIDAD	1
ESCUELA YIVA PRIMERA INFANCIA ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	KIT ARMA TODO GRANDE	KIT	2
2	PI	ULA, ULA	UNIDAD	20
3	PI	ABACO MEDIANOS	UNIDAD	5
4	PI	SET DE 100 BLOQUES DE CONSTRUCCION PARA NIÑOS	UNIDAD	1
ESCUELA HUMAWA FORMACION INTEGRAL ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm	UNIDAD	27
ESCUELA KAIPULAKENA FORMACION INTEGRAL ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG,	UNIDAD	30

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

		tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm		
2	FI	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA X RESMAS	RESMA	10
ESCUELA KAIPULAKENA PRIMERA INFANCIA ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	Pupitre unipersonal preescolar con silla. Superficie: Mesa Infantil Triangular con Portalibro. Estructura en tubo redondo de 2 pulgadas calibre 18. Terminacion en pintura horneable en polvo de aplicacion electrostatica color gris nube. Superficie en polipropileno de alto impacto. Con portalibro en lamina calibre 22. Colores: rojo, verde, amarillo y azul. Dimensiones Alto: 52 centímetros. Ancho: 57 centímetros. Fondo: 57 centímetros. Silla Para Preescolar. Superficie: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Asiento y espaldar ergonómico. Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto.	UNIDAD	7
2	PI	ARMATODO DE 185 FICHAS	JUEGO	1
ESCUELA BACURI FORMACION INTEGRAL ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	FI	Pupitre Unipersonal Primaria Con Silla. Superficie mesa: En Polipropileno inyectado, Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. Dimensiones Estructura: Alto: 64 cm – Fondo: 51 cm. Color Tapa: Gris. Color Estructura: Gris Superficie Silla: Carcasa en polipropileno de alto impacto. Espaldar con sistema de ensamble. Estructura: Tubo redondo de 1" x 1,2" pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción. Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. Dimensiones: Alto total: 70 cm, Alto piso asiento: 38 cm. Ancho asiento: 33 cm. Fondo asiento: 36 cm	UNIDAD	23
ESCUELA BACURI PRIMERA INFANCIA ASOCIACION AIPEA - PEDRERA				
ITEM	**FUENTE**	**NOMBRE DE PRODUCTO**	**U/M**	**CANT**
1	PI	KIT ARMA TODO GRANDE	KIT	2
2	PI	ULA, ULA	UNIDAD	10
3	PI	ABACO MEDIANOS	UNIDAD	3
4	PI	SET DE 100 BLOQUES DE CONSTRUCCION PARA NIÑOS	JUEGO	1

NOTA: Para el caso de los pupitres se debe tener en cuenta el costo depende del peso volumétrico: Dimensiones exactas: El pupitre mide 64 cm (alto) x 51 cm (fondo), más la silla (70 cm de alto).
Peso aproximado: Como mencionamos antes, el conjunto pesa entre 3 y 6 kg. (se anexa ficha técnica)

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS
(Numeral 3 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el contrato resultado del proceso que aquí se adelanté se denominará: Selección Abreviada de Subasta Inversa.

1. **Modalidad de selección:**

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, pretende a través de la selección abreviada, atender la necesidad generada por la Secretaria de Educación Departamental. Esta modalidad de selección de contratistas posee varias causales que apuntan a ello, sin embargo y para el caso concreto se hace necesario, transcribir el literal a) del numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, "la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, corresponden a aquellas que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño, o de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios, las entidades deberán siempre que el reglamento así los señale, hacer uso de procedimiento de subasta inversa o de instrumento de compra por catálogos derivados de la celebración de acuerdo marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

.

De igual modo el articulo 2.2.1.1.1.3.1 en el parágrafo 5 del decreto 1082 de 2015, trae la siguiente definición: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como y servicios homogéneos para su adquisición ya los se refiere literal (ª) numeral 2 del artículo 2 de Ley 1150 2007.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar el ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERNADO SAN FRANCISCO DE LORETOYACO Y SUS SEDES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS Y SUS SEDES, INTERNADO INDIGENA SAN JOSE DE LA PEDRERA Y SUS SEDES, ASOCIACIÓN INDÍGENA AIPEA Y CITYA, ASOCIADAS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, que corresponde a:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

a) Licitación Pública_____

b) Selección Abreviada:

i. Para la adquisición de bienes y servicios de característica técnicas uniformes por subasta inversa **X**
ii. Para la selección abreviada de menos cuantía ____
iii. Prestación de servicios de salud____
iv. Declaratoria de desierta de licitación____
v. Para la ejecución de: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión_____

c) Concurso de méritos:

i. Abierto_____
ii. Con precalificación _____
iii. Escogencia de intermediarios de seguros_____

d) Contratación directa:

i. Urgencia manifiesta._____
ii. Contratación de empréstitos._____
iii. Contratos interadministrativos._____
iv. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas_____
v. Encargo fiduciario_____
vi. Inexistencia de pluralidad de oferentes _____
vii. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles _____
viii. Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión_____

De conformidad con lo anterior, lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para contratar el "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERNADO SAN FRANCISCO

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

DE LORETOYACO Y SUS SEDES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS Y SUS SEDES, INTERNADO INDIGENA SAN JOSE DE LA PEDRERA Y SUS SEDES, ASOCIACIÓN INDÍGENA AIPEA Y CITYA, ASOCIADAS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS", corresponde a: Selección Abreviada – Subasta Inversa.

Artículo 2.2.1.2.1.2.2. **Procedimiento para la subasta inversa**. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.
2. La oferta debe contener dos parles, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parle debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.
4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.
5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.
7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.
8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.
9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del presente Decreto.

Artículo 2.2.1.2.1.2.3. ***Información de los participantes en la subasta inversa.*** La Entidad Estatal debe estructurar la subasta inversa de manera que antes de la adjudicación, los participantes en la subasta no identifiquen las ofertas y los Lances con el oferente que los presenta.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Artículo 2.2.1.2.1.2.4. *Terminación de la subasta y adjudicación.* La subasta termina cuando los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. En el acto de adjudicación, la Entidad Estatal indicará el nombre de los oferentes y el precio del último Lance presentado por cada uno de ellos.

Artículo 2.2.1.2.1.2.5. *Subasta inversa electrónica o presencial.* La Entidad Estatal puede escoger si adelanta la subasta inversa electrónica o presencialmente. Si la Entidad Estatal decide adelantar la subasta electrónicamente debe fijar en los pliegos de condiciones el sistema que utilizará para la subasta inversa y los mecanismos de seguridad para el intercambio de mensajes de datos.

Artículo 2.2.1.2.1.2.6. *Fallas técnicas durante la subasta inversa electrónica.* Si en el curso de una subasta inversa electrónica se presentan fallas técnicas que impidan a los oferentes presentar sus Lances, la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la Entidad Estatal debe reiniciar la subasta.

Si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la Entidad Estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma.

De acuerdo la nota anterior, la entidad procede adelantar el proceso de contratación de selección abreviada subasta inversa de forma regular.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO (Numeral 4 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

4.1. Análisis del valor estimado del contrato y presupuesto del mismo:

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Secretaria de Educación Departamental adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para el:

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERNADO SAN

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

FRANCISCO DE LORETOYACO Y SUS SEDES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS Y SUS SEDES, INTERNADO INDIGENA SAN JOSE DE LA PEDRERA Y SUS SEDES, ASOCIACIÓN INDÍGENA AIPEA Y CITYA, ASOCIADAS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS".

Por un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE ($571.375.100). Incluye impuestos, gastos de envío, logística de entrega, costos directos e indirectos.**

Tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO o de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento.

Certificado de Disponibilidad Nro. 006 del 10 de agosto de 2026.

4.2. Aspectos presupuestales:

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
2.1.2.1.4.4.2-3	PI- Dotación, menaje, suministros, dotación institucional R. Gratuidad Sede Escuela José Antonio Galán	1.906.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.4.4.3-3	PI- Dotación, menaje, suministros, dotación institucional R. Gratuidad Sede Escuela Lozano Torrijos	2.104.500,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.4.4.4-3	PI- Dotación, menaje, suministros, dotación institucional R. Gratuidad Sede Escuela San José de Naranjales	2.104.500,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.4.4.5-3	PI- Dotación, menaje, suministros, dotación institucional R. Gratuidad Sede Escuela Romualdo de Palma	1.831.500,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.4.4.6-3	PI- Dotación, menaje, suministros, dotación institucional R. Gratuidad Sede Escuela Cristóbal Colon	2.032.500,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.4.4.7-3	PI- Dotación, menaje, suministros, dotación institucional R. Gratuidad ede Escuela Marcelino C.Santacana	2.218.500,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.4.4.8-3	PI- Dotación, menaje, suministros, dotación institucional R. Gratuidad Sede Escuela Rojas Morales	2.142.500,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.4.4.9-3	PI- Dotación, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Sede Escuela General Santander	2.218.500,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.4.4.10-3	PI- Dotación, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Sede Escuela Manuela Beltran	2.218.500,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.4.4.11-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Sede Escuela Rey Salomon	2.218.500,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.3.5.1-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad I.E. Internado San Jose de la Pedrera	727.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.3.4.2-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Sede Bartolome de Igualada-Pedrera	1.635.000,00	R. GRATUIDAD

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

2.1.2.1.3.4.3-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Sede Centro Educativo Jirijirimo-Pedrera	1.665.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.2.5.1-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad I.E. Las Americas-Pto. Alegria	100.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.2.4.2-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Sede Antonia Santos Pto. Alegria	1.060.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.2.4.3-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Sede Villa Hermosa Pto. Alegria	4.623.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.2.4.4-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Sede los Libertadores Pto. Alegria	2.470.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.5.5-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Pto. Cedro	34.243.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.4.5-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Pto. Cedro	2.436.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.5.1-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Centro Providencia	39.772.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.4.1-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Centro Providencia	5.402.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.5.2-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Jose Celestino Mutis	36.892.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.4.2-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Jose Celestino Mutis	5.300.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.5.3-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Bellavista	30.820.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.4.3-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Bellavista	4.813.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.5.6-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Paromena	32.840.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.4.6-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Paromena	5.936.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.5.4-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela La Playa	12.155.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.4.4-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela La Playa	5.815.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.5.7-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Pukumi	34.535.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.5.4.7-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Pukumi	3.880.600,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.5.7-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Bocaricada-AIPEA	30.450.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.4.7-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Bocaricada-AIPEA	6.000.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.5.6-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Ameru-AIPEA	37.700.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.4.6-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Ameru-AIPEA	6.000.000,00	R. GRATUIDAD

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

2.1.2.1.6.5.4-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Curare-AIPEA	42.050.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.4.4-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Curare-AIPEA	4.960.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.5.2-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Yiva-AIPEA	38.140.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.4.2-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Yiva-AIPEA	3.560.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.5.3-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Humawa-AIPEA	37.700.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.5.1-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Escuela Caipulakena-AIPEA	33.890.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.4.1-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Escuela Escuela Caipulakena-AIPEA	6.000.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.5.5-3	FI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Bacuri-AIPEA	33.350.000,00	R. GRATUIDAD
2.1.2.1.6.4.5-3	PI- Dotaciòn, menaje, suministros, dotaciòn institucional R. Gratuidad Bacuri-AIPEA	3.460.000,00	R. GRATUIDAD
TOTAL C.D.P.		**571.375.100,00**	

Los oferentes deben tener presente la siguiente tabla al momento de presentar la propuesta económica

GRAVÁMENES	%
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	1,50%
Estampilla Pro Cultura	1,50%
Estampilla Pro Universidad de la Amazonia	1,00%
Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo	1,00%
Estampilla Pro Bienestar del Adulto Mayor	4,00%
Estampilla Pro Electrificación Rural	1,00%
Tasa Pro Deportes	1,50%
Fondo Departamental bomberil	0,50%
Justicia Familiar	2.0%
Reteica	0.8%
Si es declarante referente a compras	2.5%
No es declarante referente a compras	3.5%

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE (NUMERAL 5 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015)

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

Improcedencia de la limitación a Mipymes en atención al monto del Presupuesto Oficial

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las normas que regulan el Sistema de Compra Pública en Colombia, las entidades estatales deben evaluar si los procesos de contratación se pueden limitar a Mipymes nacionales (micro, pequeñas y medianas empresas) bajo las condiciones legalmente previstas.

No obstante, para el presente proceso contractual, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE ($571.375.100), no resulta procedente aplicar la figura de la convocatoria limitada a Mipymes.

Lo anterior debido a que el valor del presupuesto oficial supera los topes económicos establecidos por la normatividad vigente para la obligatoriedad o aplicación de esta limitación (fijados habitualmente en salarios mínimos legales mensuales vigentes para procesos de menor cuantía o según los rangos definidos para tal fin). En consecuencia, el proceso se adelantará bajo una convocatoria abierta, garantizando la libre concurrencia y pluralidad de oferentes, sin distinción del tamaño de la empresa, siempre y cuando cumplan con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.1 Criterios de verificación:

De conformidad con el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los requisitos y documentos mínimos habilitantes tienen por objeto verificar las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Estos requisitos son obligatorios para participar, no otorgan puntaje y su verificación por parte de la entidad se adelantará bajo la calificación de **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

(Nota sobre bienes y servicios): Tratándose de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, su verificación se ajustará a lo previsto en el parágrafo 5 del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

Presentación de la Oferta

En la oportunidad señalada en el pliego de condiciones, los proponentes presentarán una propuesta integral que contendrá la información correspondiente a los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y técnicos) y la propuesta económica inicial.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

Factores de Escogencia (Ponderación)

En cumplimiento del numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el pliego de condiciones establecerá los factores técnicos y económicos de escogencia, así como su ponderación precisa y detallada, con el propósito de determinar la oferta más favorable para la entidad.

Los requisitos habilitantes tienen por objeto verificar la capacidad jurídica, financiera y organizacional de los proponentes, así como el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas por la **Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús (en adelante, la Entidad)**. Estos requisitos no otorgan puntaje y su verificación se adelantará bajo la calificación de **CUMPLE o NO CUMPLE**, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Podrán participar en el presente proceso de selección personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como estructuras plurales (Consorcios o Uniones Temporales), cuyo objeto social o actividad comercial guarde relación directa con el objeto contractual.

Para acreditar la capacidad jurídica, los interesados deberán presentar los documentos que se señalan a continuación, según corresponda:

1.1. Reglas generales para Consorcios y Uniones Temporales

Las propuestas presentadas en forma conjunta (Consorcio o Unión Temporal) se evaluarán bajo las siguientes directrices:

- **Identificación del tipo de asociación:** En el documento de constitución se deberá declarar de manera expresa si se trata de un Consorcio o una Unión Temporal, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus miembros, términos, actividades, condiciones y el **porcentaje de participación** de cada integrante tanto en la propuesta como en la ejecución del contrato.
- **Término de duración:** El consorcio o unión temporal deberá acreditar un término de duración igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato, y al menos **un (1) año más**, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato o de la prestación de los servicios. Asimismo, cada una de las personas jurídicas integrantes deberá cumplir con esta misma vigencia mínima.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

- **Representación legal:** Se deberá designar un Representante Legal principal y un suplente, facultados expresamente para actuar en nombre del consorcio o unión temporal, así como para presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato.
- **Objeto social de los integrantes:** Todos los integrantes de la estructura plural cuyo componente sea persona jurídica deben contar con un objeto social que les permita ejecutar las obligaciones del contrato.
- **Unión Temporal:** Los integrantes de la unión temporal deberán señalar los términos y la extensión de la participación de cada uno, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la Entidad.
- **Presunción de asociación:** En los casos de ofertas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas en las que no se exprese de manera clara la clase de asociación, se presumirá la intención de concurrir en consorcio, rigiéndose por lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
- **Capacidad Financiera y Organizacional:** Para efectos de la verificación de los indicadores financieros y organizacionales de los consorcios o uniones temporales, la Entidad procederá a realizar la suma aritmética de las partidas contables de cada uno de sus integrantes, ponderadas de conformidad con el porcentaje de participación establecido en el documento de constitución de la estructura plural. El resultado obtenido se evaluará frente a los parámetros mínimos exigidos en el presente pliego.
- **Acreditación de Experiencia:** La experiencia general y específica exigida en los presentes pliegos podrá ser acreditada de forma conjunta por los integrantes del consorcio o unión temporal, sumando el valor y las condiciones de los contratos aportados en el Registro Único de Proponentes (RUP), en proporción a las reglas y porcentajes de participación definidos en su acuerdo asociativo.
- **ADVERTENCIA:** La omisión del documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal al momento de la presentación de la oferta no es subsanable y será causal de **RECHAZO**.

1.2. Documentos comunes para la verificación jurídica

Los proponentes deberán adjuntar los siguientes documentos junto con su oferta:

1. **Documento de identificación:** Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural, del representante legal de la persona jurídica, o de cada uno de los integrantes de las estructuras plurales y su representante, según corresponda.
2. **Registro Único Tributario (RUT):**
   - *Persona natural o jurídica:* Anexar copia del RUT actualizado.
   - *Consorcios o Uniones Temporales:* Cada integrante deberá aportar su respectivo RUT. (En caso de resultar adjudicatario, deberá aportarse el RUT consolidado del consorcio o unión temporal previo a la firma del contrato).

3. **Registro Único de Proponentes (RUP):** Acreditar la inscripción vigente y en firme en el RUP. La Entidad validará directamente el certificado correspondiente con la Cámara de Comercio de Amazonas, con el fin de verificar la capacidad jurídica y la no existencia de inhabilidades o sanciones.
4. **Certificado de Antecedentes Fiscales:** Expedido por la Contraloría General de la República, tanto del proponente (persona natural o jurídica) como de su representante legal y de cada integrante del consorcio o unión temporal.
5. **Certificado de Antecedentes Disciplinarios:** Expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente, de su representante legal y de los miembros de estructuras plurales (la Entidad realizará la consulta oficial).
6. **Certificado de Antecedentes Judiciales:** Expedido por la Policía Nacional vigente a la fecha de cierre del proceso (para personas naturales, representante legal y miembros de estructuras plurales).
7. **Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC):** Certificado expedido en la plataforma del RNMC para verificar que el proponente no presenta multas pendientes que generen inhabilidades conforme a la Ley 1801 de 2016.
8. **Certificado REDAM:** El oferente (persona natural, o el representante legal y cada integrante de consorcios o uniones temporales) deberá aportar o permitir la verificación del certificado REDAM, expedido por el Ministerio de las TIC.
9. **Libreta Militar:** Las personas naturales obligadas por ley deberán acreditar la definición de su situación militar mediante copia de la libreta correspondiente.
10. **Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:**
    - *Personas jurídicas:* Certificación suscrita por el Revisor Fiscal (cuando la ley lo exija) o por el Representante Legal bajo gravedad de juramento, en la que conste el pago de los aportes a salud, riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
    - *Personas naturales:* Comprobante de pago de sus aportes y los de sus empleados (si los tuviere) a los sistemas mencionados.
    - *Consorcios y Uniones Temporales:* Cada integrante deberá presentar de manera independiente la respectiva certificación o declaración. De existir acuerdos de pago con las entidades recaudadoras, deberá aportarse el documento respectivo junto con el comprobante del mes inmediatamente anterior al cierre del proceso.
    - *Sin personal a cargo:* Si el proponente (natural o jurídica) no tiene personal a cargo y no está obligado a realizar dichos pagos, deberá indicarlo expresamente bajo gravedad de juramento en la certificación.
    - *Nota posterior:* Una vez perfeccionado el contrato, el contratista deberá presentar esta certificación como requisito previo para cada pago.

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

El proponente deberá constituir y presentar a su costa, junto con su oferta, una Póliza de Garantía de Seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o por una entidad bancaria autorizada.

- **Beneficiario:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (NIT: 838000271-1).
- **Valor asegurado:** Equivalente al **diez por ciento (10%)** del Presupuesto Oficial.
- **Vigencia:** Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.
- **Requisitos de presentación:** Se deberá adjuntar la póliza junto con el recibo de pago original de la prima o, en su defecto, una certificación de la compañía aseguradora en la que conste que la póliza no expirará por falta de pago.
- **Estructuras plurales:** Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, la garantía deberá expedirse a nombre del consorcio o unión temporal (o de su representante legal), incluyendo de manera expresa a cada uno de sus integrantes y sus respectivos porcentajes de participación.
- **Amparos mínimos:** La póliza deberá amparar los siguientes eventos:
    1. La obligación de suscribir el contrato dentro del plazo establecido en los pliegos.
    2. La obligación de entregar la Garantía Única de Cumplimiento y demás requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- **Causal de rechazo:** La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta, o la falta del documento de constitución del consorcio o unión temporal, será causal de **rechazo de la oferta**.

3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La verificación financiera y organizacional permitirá determinar si el proponente cumple con los indicadores mínimos requeridos para ejecutar el contrato.

- **Metodología para Consorcios y Uniones Temporales:** En el caso de estructuras plurales, la evaluación financiera se realizará mediante la **suma aritmética** de las partidas contables de los miembros que conforman el consorcio o unión temporal, conforme a los porcentajes de participación.
- **Fuente de la información:** Los datos financieros se extraerán del **Registro Único de Proponentes (RUP)** con fecha de corte a **31 de marzo de 2026**, de acuerdo con la información oficial suministrada por la Cámara de Comercio de Amazonas, previa solicitud de la Entidad.

  Para la determinación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional requeridos en el presente proceso de selección, se tomaron como fuente los estados financieros reportados en la base de datos del Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio, con fecha de corte al 31 de marzo de 2026.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma: 

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

La selección de la muestra se fundamentó en la verificación de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) correspondientes al objeto contractual, específicamente: 141115 - 441216 - 441217 – 561215 - 601017 - 601023 - 601024 - 601059 - 601111 - 781015 - 781017 - 781018

Este criterio de selección permitió asegurar la representatividad técnica del sector al integrar proponentes con experiencia acreditada tanto en el suministro de material pedagógico como en mobiliario escolar. Lo anterior garantiza el cumplimiento de las condiciones necesarias para ejecutar eficazmente el objeto contractual consistente en el "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y MOBILIARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERNADO SAN FRANCISCO DE LORETOYACO Y SUS SEDES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS AMÉRICAS Y SUS SEDES, INTERNADO INDIGENA SAN JOSE DE LA PEDRERA Y SUS SEDES, ASOCIACIÓN INDÍGENA AIPEA Y CITYA, ASOCIADAS A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS".

ANALISIS ARROJADO CODIGOS UNSPSC EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LOS CODIGOS 141115 - 441216 - 441217 – 561215 - 601017 - 601023 - 601024 - 601059 - 601111 - 781015 - 781017 - 781018

NOMBRE	141115	441216	441217	561215	601017	601023	601024	601059	60111	781015	781017	781018
JAVIER FERNANDO CASTRO REY	X	X	X	X	X		X					
FERNANDO ARDILA PAREDES	X	X	X	X						X		
HIPER KOSTO S.A.S.		X	X		X	X	X	X	X			
DROGUERIA GLORIA R&M SAS	X	X	X									
HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	X	X	X						X			
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CENTRAL VIAS DE LET												
CREDITOS PARRA Y CIA SAS												
AVENTURS SAS										X	X	X
AMAZON CONSTRUCTORA SAS	X									X	X	
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M SAS	X	X	X				X			X		

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

SUAREZ PLATA FERNANDO MAURICIO												
PLANETOUR SAS												
DISTRIBUCIONES LA PEDRERA S.A.S.	X		X	X						X	X	
GONZALEZ LEON MARLENE	X				X							
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL AMAZONAS												
INVERSIONES AITSHA S.A.S	X	X	X							X	X	X
CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	X									X	X	X
CUERVO ACOSTA OSCAR ANDRES												
DESARROLLO INMOBILIARIO DEL AMAZONAS R&M S.A.S												
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS	X				X					X	X	X
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES DEL SUR												
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	X	X	X	X	X	X	X			X		
CONSTRUCTORA ARBECH S.A.S.										X	X	
AHUE CARIJONA MARIA MAGDALENA	X				X							
WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ	X	X	X									
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS												
PINEDA GUERRA JOHNNY ALEJANDRO	X											

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

	SION SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.												
	REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
	ECO VIVE CONSTRUCTORA SAS												
	MOORE PANTOJA RAMIRO				X							X	
	YASHIR RODRIGUEZ SALAZAR				X								
	CMD S.A.S.	X	X	X	X								
	CORPORACION FORJANDO FAMILIAS FELICES												
	PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y DISEя S.A.S				X								
	CONSTRUCTORA AMAZONAS SAS				X								X
	PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	X			X								
	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S.A. E.S.P-ENAM S.A. E.S.P-												
	B&D INVERSIONES SAS												
	GONZALEZ DIAZ JESUS FRANCISCO	X	X	X	X						X		
	DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	
	WILSON JAVIER MORANO CUERO										X	X	
	CABRERA MARQUEZ SAS												
	CONSTRUVISAJES SAS												
	FUNDACION F.A.T.A. AMAZONAS												
	COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S.	X	X	X	X					X			

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS SAS											X	
GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.	X		X									X
LUIS CARLOS RODRIGUEZ VERGARA	X	X	X		X					X	X	X
CONECTATE HOGAR Y EMPRESAS S.A.S.												
ALISHA S.A.S.	X	X	X	X					X		X	
AMAZON XPLORER & TRAVELS S.A.S.	X	X	X							X		X
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA SAS										X	X	X
STARCLICK COMUNICACIONES S.A.S.												
REPRESENTACIONES LOS MONTAxROS S.AS.	X	X	X							X	X	X
AMAZON LOGISTICS S.A.S.	X	X	X		X	X	X	X	X			
FUNDACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO SOCIAL ACTUEMOS												
PATIя SANABRIA EFRAIN JOSE												
AMAZONAS DIGITAL S.A.S.												
RAMOS SUAREZ ENZO												
GRUPO ARQTICULAR S.A.S.												
AGUIAR ACHING VICTOR ALFONSO		X										
INVESTIGACIм Y LOGISTICA SAS	X	X	X		X	X	X	X	X			X
GRUPO HD TECHNOLOGY SAS	X											
HJB SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.												

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

INVERSIONES PORVENIR MJ S.A.S.	X	X	X	X	X	X	X					
CURICO MORENO FLAVIO ARCANGEL												
WENDY YUCELY DELGADILLO BLANCO										X		X
AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	X	X	X	X	X		X					
GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.A.S.				X							X	
TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S.											X	X
AMAZON FROZEN FOOD SAS	X	X	X									
AMAZONAS DESARROLLO INTELIGENTE - ADI SAS ESP												
DROGUERIA TUFARMA JUNIOR S.A.S												
COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.	X	X										X
TERRAMARES SAS												
FANTASTICA INTERNACIONAL COMUNICACIONES S.A.S.												
GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	X	X	X									X
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.												
CAMILO ROJAS ROMERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LAOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.										X	X	
INSTITUTO COLOMBIANO DE CAPACITACION S.A.S.	X	X	X	X	X	X	X					
COMERCIALIZADORA RIO & SELVA S.A.S.	X	X	X	X	X	X	X		X		X	X

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

E.J. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	X	X	X	X								
MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS JUNAVA S.A.S.												
SUMINISTRO TRANS MULTIMODAL Y OBRAS CABRERA S.A.S.										X	X	X
VERDE S.A.S	X	X	X	X						X		
FUNDACION CRISTO AMAZONAS												X
OROZCO MARCIA DORITA												X
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	X	X	X				X			X		
AMAZONAS SAFETY S.A.S.	X	X	X	X					X		X	
OHS INGENIERIA S.A.S	X											
LOGISTICS & TRAVEL RIO S.A.S										X	X	X
PRO ENERGY SERVICE GROUP S.A.S.												
CUNDUMI RAMIREZ CARLOS ANDRES												
RITE PLUS S.A.S.												
REPRESENTACIONES OTIMAR S.A.S.										X	X	X
LUIS GREGORIO GASPAR SUAREZ												
NAVARRO BELALCAZAR RODOLFO										X	X	X
UNI MUяZ MELQUISEDEC												
EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
ALBERTO LOPEZ JIMENEZ										X	X	X
ORLANDO ARAGON PARADA												

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

OLIVEIRA PULIDO CLAUDIO ALBERTO												
COMERCIALIZADORA SOLIMOES S.A.												
INVERSIONES BRITO S.A.S	X	X	X									

PARA REALIZAR EL ANALISIS PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, CONFORME A LA GUIA ANALISIS DEL SECTOR SE DEJARON LOS PROPONENTES QUE CONTABAN CON POR LO MENOS CINCO DE LOS 5 DE LOS CODIGOS, QUE SE TUVIERON EN CUENTA EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, QUEDANDO LOS SIGUIENTES:

NOMBRE	COINDENCIA	CODIGOS COINCIDENTES
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO NAIYU J Y J SAS	5	141115 - 601017 - 781015 - 781017 - 781018
AGUIAR ACHING VICTOR ALFONSO	1	441216
AHUE CARIJONA MARIA MAGDALENA	2	141115 - 601017
ALBERTO LOPEZ JIMENEZ	3	781015 - 781017 - 781018
ALISHA S.A.S.	5	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 781017
AMAZON CONSTRUCTORA SAS	3	141115 - 781015 - 781017
AMAZON FROZEN FOOD SAS	3	141115 - 441216 - 441217
AMAZON LOGISTICS S.A.S.	9	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601023 - 601024 - 601059 - 601111
AMAZON XPLORER & TRAVELS S.A.S.	5	141115 - 441216 - 441217 - 781015 - 781018
AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	6	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601024
AMAZONAS SAFETY S.A.S.	5	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 781017
AVENTURS SAS	3	781015 - 781017 - 781018
CAMILO ROJAS ROMERO	11	141115 - 441216 - 441217 - 601017 - 601023 - 601024 - 601059 - 601111 - 781015 - 781017 - 781018
CMD S.A.S.	3	141115 - 441216 - 441217
COMERCIALIZADORA RIO & SELVA S.A.S.	9	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601023 - 601024 - 781017 - 781018
COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.	3	141115 - 441216 - 781018
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	5	141115 - 441216 - 441217 - 601024 - 781015

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

	COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S.	4	141115 - 441216 - 441217 - 561215
	CONSTRUCTORA AMAZONAS SAS	2	561215 - 781018
	CONSTRUCTORA ARBECH S.A.S.	2	781015 - 781017
	CONSULTORIAS M&M GROUP S.A.S	4	141115 - 781015 - 781017 - 781018
	DISTRIBUCIONES LA PEDRERA S.A.S.	5	141115 - 441217 - 561215 - 781015 - 781017
	DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS	9	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601023 - 601024 - 781015 - 781017
	DROGUERIA GLORIA R&M SAS	3	141115 - 441216 - 441217
	E.J. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	3	141115 - 441216 - 441217
	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	10	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601023 - 601024 - 781015 - 781017 - 781018
	FERNANDO ARDILA PAREDES	5	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 781015
	FUNDACION CRISTO AMAZONAS	1	781018
	GLOBAL MS SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A.S.	4	141115 - 441216 - 441217 - 781018
	GONZALEZ DIAZ JESUS FRANCISCO	5	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 781015
	GONZALEZ LEON MARLENE	2	141115 - 601017
	GRUPO EMPRESARIAL CAPIAMAZONAS S.A.S.	1	781017
	GRUPO EMPRESARIAL R&R S.A.S.	4	141115 - 441217 - 561215 - 781018
	GRUPO HD TECHNOLOGY SAS	1	141115
	HENAO GONZALEZ CARLOS ARIEL	3	141115 - 441216 - 441217
	HIPER KOSTO S.A.S.	8	441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601023 - 601024 - 601059 - 601111
	INSTITUTO COLOMBIANO DE CAPACITACION S.A.S.	7	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601023 - 601024
	INVERSIONES AITSHA S.A.S	6	141115 - 441216 - 441217 - 781015 - 781017 - 781018
	INVERSIONES BRITO S.A.S	3	141115 - 441216 - 441217
	INVERSIONES PORVENIR MJ S.A.S.	7	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601023 - 601024
	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M SAS	5	141115 - 441216 - 441217 - 601024 - 781015
	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	10	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601023 - 601024 - 781015 - 781017 - 781018
	INVESTIGACIм Y LOGISTICA SAS	8	141115 - 441216 - 441217 - 601017 - 601023 - 601024 - 601059 - 781018
	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	6	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601024

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

LAOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	2	781015 - 781017
LOGISTICS & TRAVEL RIO S.A.S	3	781015 - 781017 - 781018
LUIS CARLOS RODRIGUEZ VERGARA	7	141115 - 441216 - 441217 - 601017 - 781015 - 781017 - 781018
MOORE PANTOJA RAMIRO	1	781017
NAVARRO BELALCAZAR RODOLFO	3	781015 - 781017 - 781018
OHS INGENIERIA S.A.S	1	141115
OROZCO MARCIA DORITA	1	781018
PINEDA GUERRA JOHNNY ALEJANDRO	1	141115
PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y DISEя S.A.S	1	561215
PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	2	141115 - 561215
REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	10	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601023 - 601024 - 781015 - 781017 - 781018
REPRESENTACIONES LOS MONTAxROS S.AS.	6	141115 - 441216 - 441217 - 781015 - 781017 - 781018
REPRESENTACIONES OTIMAR S.A.S.	3	781015 - 781017 - 781018
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	8	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 601017 - 601023 - 601024 - 781015
SUMINISTRO TRANSPORTE MULTIMODAL Y OBRAS CABRERA S.A.S.	3	781015 - 781017 - 781018
TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS SAS	1	781017
TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S.	2	781017 - 781018
TRANSPORTES Y LOGISTICA CABRERA SAS	3	781015 - 781017 - 781018
VERDE S.A.S	5	141115 - 441216 - 441217 - 561215 - 781015
WENDY YUCELY DELGADILLO BLANCO	2	781015 - 781018
WILSON EMANUEL TELLEZ SUAREZ	3	141115 - 441216 - 441217
WILSON JAVIER MORANO CUERO	2	781015 - 781017

RESULTADO ESTABLECIENDO INDICES DE CAPACIDAD FINACIERA Y ORGANIZACIONAL REGISTRADO RUP CAMARA DE COMERCIO

PROPONENTE	NOMBRE	IND LIQ	NIV END	RAZ COB	RENT PAT	RENT ACT
1003	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	2,12	0,64	7,98	0,04	0,01

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

1028	FERNANDO ARDILA PAREDES	3,71	0,12	5,7	0,14	0,12
1030	HIPER KOSTO S.A.S.	1,11	0,45	12,47	0,11	0,06
1194	DISTRIBUCIONES LA PEDRERA S.A.S.	5,99	0,08	10,87	0,09	0,08
1200	INVERSIONES AITSHA S.A.S	4.300,00	0	344,13	0,48	0,48
1228	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S	39,49	0,01	70,11	0,45	0,44
1271	REPRESENTACIONES AMAZONAS S.A.S.	36,35	0,02	5.175,12	2,28	2,22
1288	DISTRIBUIDORA AMAZONAS SAS	13,23	0,07	863,06	0,86	0,8
1304	LUIS CARLOS RODRIGUEZ VERGARA	64,72	0,01	0	0,38	0,38
1317	AMAZON XPLORER & TRAVELS S.A.S.	28,33	0,07	75,77	0,23	0,21
1319	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS	40,36	0,02	0	0,37	0,36
1328	REPRESENTACIONES LOS MONTAxROS S.AS.	3,73	0,38	10,62	1,06	0,65
1332	AMAZON LOGISTICS S.A.S.	0	0	0	0,85	0,85
1342	INVESTIGACIм Y LOGISTICA SAS	5,5	0,19	255,82	0,09	0,07
1349	INVERSIONES PORVENIR MJ S.A.S.	106,09	0	0	0,01	0,01
1352	AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	149,88	0	11,91	0,33	0,33
1367	CAMILO ROJAS ROMERO	7,82	0,08	0	0,5	0,46
1369	INSTITUTO COLOMBIANO DE CAPACITACION S.A.S.	6	0,1	3,17	0,26	0,23
1370	COMERCIALIZADORA RIO & SELVA S.A.S.	0	0	998	0	0
1374	VERDE S.A.S	10,14	0,09	0	0,12	0,11
1377	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S.	24,03	0,03	0	0,5	0,48
1378	AMAZONAS SAFETY S.A.S.	0	0	998	0	0
1181	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES D & M SAS	8,43	0,08	39,12	0,45	0,41
1316	ALISHA SAS	69	0,01	86,94	0,23	0,22
576	EDGAR EDUARDO ANDRADE SILVARA	5,98	0,04	0	0,82	0,79
1287	GONZALEZ DIAZ JESUS FRANCISCO	0,75	0,33	14,94	0,09	0,06

Nota: Con el propósito de reflejar de manera fiel y objetiva las condiciones financieras reales del mercado e incentivar una mayor pluralidad de oferentes, se procedió a depurar la muestra estadística del indicador financiero – nivel de endeudamiento - formula Tukey estableciendo el límite superior.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo a las guías expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector, la Entidad ha determinado los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional. Estos requisitos tienen por objeto verificar que el proponente cuenta con la solidez económica necesaria para ejecutar el objeto contractual, sin que las exigencias superen los estándares del mercado ni constituyan barreras de acceso.

Capacidad Financiera:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Liquidez *(activo corriente/pasivo corriente)*	Mayor o igual 3,71
Nivel de endeudamiento (*Pasivo total/activo* total)	Menor o igual al 0,30
Razón de cobertura de Interés (Utilidad Operacional/	Mayor o Igual a 11,39

Fuente. Cálculos realizados por la IESCJ

La entidad evaluará los indicadores de capacidad financiera y organizacional (Índice de Liquidez, Nivel de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo) conforme a los umbrales mínimos establecidos en el presente pliego de condiciones.

Tratándose de proponentes plurales (Consorcios, Uniones Temporales o Asociaciones), las reglas de acreditación y cumplimiento se regirán por las siguientes disposiciones:

Cumplimiento individual y obligatorio: Cada uno de los integrantes que conformen el consorcio o unión temporal deberá cumplir, de manera individual y autónoma, con la totalidad de los indicadores financieros exigidos en este pliego (Índice de Liquidez > o = 3,71; Nivel de Endeudamiento < o = 0,30; Razón de Cobertura de Intereses > o = 11,39; Rentabilidad del Patrimonio > o = 0,30; y Rentabilidad del Activo > o = 0,28).

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Prohibición de sumatoria o promedios: No se permitirá ni se aceptará la sumatoria, ponderación o cálculo de promedios entre los porcentajes o cifras de los diferentes integrantes del consorcio o unión temporal para alcanzar los valores mínimos requeridos.

Criterio sobre todos los índices financieros y capacidad organizacional igual a cero (0): En aquellos eventos en que un integrante reporte un valor de cero (0), dicho indicador se considerará como cumplido para efectos de la habilitación, siempre y cuando no se afecte la consistencia general de la información financiera reportada en el RUP.

Consecuencia del incumplimiento: Si uno solo de los integrantes del consorcio o unión temporal no cumple con alguno de los indicadores financieros exigidos individualmente, el proponente plural en su conjunto no cumplirá con el requisito habilitante y será rechazado del proceso de selección, sin que sea subsanable la deficiencia de un miembro mediante el respaldo o participación porcentual de los demás integrantes.

Capacidad Organizacional

Los oferentes deben acreditar los siguientes indicadores, el cual debe estar suscrito por el representante legal y el revisor fiscal del oferente, y si el oferente no está obligado a tener revisor fiscal, por su contador, y estar acompañado de los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2025. De todas formas, la información se verificará conforme a lo reportado en el RUP, el cual debe estar en firme así:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el Patrimonio (Utilidad operacional/patrimonio)	Mayor o igual a 0,30
Rentabilidad sobre los Activos (Utilidad operacional/activo total)	Mayor o igual a 0,28

Fuente. Cálculos realizados por la IESCJ

En el caso de consorcios o uniones temporales se aplica lo anteriormente descrito en la capacidad financiera.

Nota: Se evaluarán los indicadores financieros de la vigencia inmediatamente anterior, a aquellos oferentes que renovaron el RUP a 2026.

Información Financiera de los proponentes extranjeros

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

(i) Balance general
(ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

Capacidad Técnica y Experiencia

La Entidad verificará que los proponentes cuenten con la idoneidad técnica y la experiencia necesaria para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual. Este requisito no otorga puntaje y su evaluación se calificará como **CUMPLE** o **NO CUMPLE.**

Clasificación Técnica (CÓDIGOS UNSPSC)

Los proponentes deberán demostrar que se encuentran debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), aportando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) que correspondan a los sectores de materiales pedagógicos, didácticos o mobiliario escolar, así como a los servicios de transporte requeridos para la ejecución del objeto contractual.

Para cumplir con la habilitación y demostrar la experiencia idónea, el proponente deberá contar en su inscritos en RUP al menos dos (2) de los códigos enunciados a continuación, pero además deberá contar con dos (2) de los códigos de transporte de carga acá relacionados, conforme a la experiencia específica que pretenda acreditar:

- Materiales pedagógicos, didácticos y de oficina:

141115 – 441217 – 601017- 601024 – 601111 – 441216 – 601023 – 601059

- Mobiliario escolar:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

561215

- Servicios de transporte de carga:

Transporte de carga aérea: 781015

Transporte de carga por mar: 781017

Transporte de carga terrestre 781017

Experiencia General

Los proponentes deberán acreditar su experiencia general mediante la presentación de máximo dos (2) contratos de compraventa, adquisición o suministro ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyas cuantías sumadas alcancen un valor equivalente al valor del presupuesto del presupuesto oficial estimado.

En caso de que la experiencia provenga de contratos celebrados con entidades privadas, el proponente deberá aportar obligatoriamente —junto con su oferta y como soporte del contrato inscrito en el RUP— la copia de la factura o facturas correspondientes que demuestren su ejecución y efectiva facturación.

Para estructuras plurales (Consorcios o Uniones Temporales), los integrantes podrán sumar la experiencia de sus contratos en proporción a su porcentaje de participación.

Experiencia Especifica

Los proponentes deberán demostrar su capacidad técnica y experiencia específica mediante la acreditación en el Registro Único de Proponentes (RUP) de un máximo de dos (2) contratos ejecutados dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Dichos contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, deberán haber sido ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo valor sumado, de forma conjunta o individual, sea equivalente a dos (2) veces el valor del presupuesto oficial.

Condiciones de los contratos aportados: Los contratos acreditados deberán guardar relación directa con el objeto contractual, correspondiendo al suministro de material didáctico, material pedagógico, kits escolares y/o mobiliario escolar. Adicionalmente, se verificará que la ejecución de dichos contratos comprenda o certifique que la entrega de los bienes fue realizada a instituciones educativas, entidades del sector educativo, o programas / operadores de atención a la primera infancia.

Requisito de Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC): De manera concomitante y obligatoria, para demostrar la idoneidad integral del suministro y su distribución, el proponente deberá tener inscritos y vigentes en su RUP los códigos correspondientes a ambos grupos de la siguiente manera:

Grupo A (Elementos): El proponente deberá acreditar como mínimo dos (2) códigos de los siguientes: 141115, 441216, 441217, 561215, 601017, 601023, 601024, 601059 y/o 601111.

Grupo B (Transporte): De forma simultánea, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de la capacidad de transporte exigida, contando en su RUP con un mínimo de dos (2) códigos de los siguientes: 781015, 781017 y/o 781018.

Reglas especiales de acreditación:

Verificación en el RUP: La evaluación de la experiencia se realizará exclusivamente con base en la información contenida en el certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, de acuerdo con la clasificación técnica de los códigos UNSPSC establecidos en los presentes pliegos de condiciones.

Soporte de contratos con entidades privadas: Cuando la experiencia provenga de contratos celebrados con entidades privadas, el proponente deberá aportar obligatoriamente —junto con su oferta y como soporte del contrato inscrito en el RUP— la copia de la respectiva factura o facturas electrónicas que demuestren su ejecución y efectiva facturación.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Para estructuras plurales (Consorcios o Uniones Temporales), los integrantes podrán sumar la experiencia de sus contratos en proporción a su porcentaje de participación.

JUSTIFICACIÓN DE DICHA EXPERIENCIA ESPECIFICA

De conformidad con el análisis del sector y la naturaleza del objeto contractual, la entidad exige a los proponentes demostrar experiencia específica en el suministro de material didáctico, pedagógico, kits escolares y/o mobiliario escolar.

Justificación del período (3 años). Se establece un límite de tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso con el fin de asegurar que la experiencia aportada sea vigente y refleje la capacidad operativa actual de la empresa frente a los retos logísticos recientes del mercado y la región.

Criterios de desempate

Si se presenta un empate entre ofertas, la entidad, lo resolverá con base en las reglas del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el decreto 1860 del 2021:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

5. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (NUMERAL 6 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015)

La ejecución del presente objeto contractual contempla la adquisición, el suministro y la entrega de elementos de mobiliario escolar y material pedagógico en las diferentes instituciones educativas ubicadas en zonas de difícil acceso del Departamento del Amazonas.

Justificación del Riesgo Climático e Hidrológico:

El Departamento del Amazonas se ha visto enfrentado de manera crítica en los últimos tres (3) años a fenómenos de sequías profundas y descensos históricos en los niveles de los afluentes hídricos (rios y caños navegables). Esta condición afecta de forma directa la logística fluvial —principal y muchas veces único medio de transporte hacia las comunidades ribereñas y áreas no municipalizadas—, generando restricciones severas de navegabilidad, aislamiento temporal de zonas rurales, interrupción de rutas de transporte de carga y mayores tiempos o costos logísticos.

Adicionalmente, las sequías extremas y las condiciones geográficas de la región impactan el transporte mixto (fluvial y aéreo), volviéndolo vulnerable a demoras operativas e incrementos en la complejidad de la distribución.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el *"Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01"* de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación, de la siguiente forma:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Desabastecimiento por río bajo (vaciante): Imposibilidad de navegar por grandes ríos o caños menores hacia los internados y sedes rurales debido a la falta de calado..	Retraso crítico en las entregas, deserción escolar de material didáctico, o sobrecostos no previstos por fletes.	Posible	Mayor	Alto	Alta

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Descenso crítico en los niveles de caudal de los ríos (vaciantes profundas, sequías prolongadas o fenómenos de variabilidad climática extrema) que restrinjan o suspendan la navegabilidad fluvial en las rutas de abastecimiento hacia las sedes educativas rurales del Amazonas.	Fenómenos climáticos estacionales atípicos y sequías profundas registradas en los últimos años, que afectan la operatividad de los medios de transporte fluvial habituales (botes rápidos, planchones y peque-peques).	Posible	Mayor	Alto	Alta
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Sobrecosto desmesurado en transporte: Al no poder usar transporte fluvial masivo, se debe recurrir a transporte multimodal (vuelos de carga a La Pedrera, carga fraccionada).	El contrato se vuelve financieramente inviable para el contratista, provocando un abandono del contrato o solicitudes de equilibrio económico	Posible	Mayor	Alto	Alta
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Deterioro de los elementos de aseo por humedad o lluvia: Los elementos de aseo son altamente sensible a las condiciones climáticas del Amazonas (alta humedad, lluvias torrenciales repentinas, accidentes en río).	Pérdida total o parcial del material (hojas arrugadas, cartulinas inservibles, cajas deshechas), obligando a devoluciones y nuevos retrasos.	Posible	Mayor	Alto	Alta
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Dispersión geográfica extrema: Los elementos de aseo debe llegar no solo a las sedes principales, sino a los internados indígenas y sus respectivas sedes rurales dispersas.	Entrega incompleta. El proveedor suele dejar todo en la cabecera municipal (ej. Puerto Nariño) y no llega a las comunidades o internados finales.	Posible	Mayor	Alto	Alta

Impacto después del tratamiento		**Monitoreo y Revisión**

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

N	Asignación	Tratamiento y Controles para implementar	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona Responsable por Implementar el tratamiento	Fecha estimada de Inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Cuando se realiza el monitoreo
1	Contratista	Exigir al proveedor un cronograma de entregas escalonado que aproveche las ventanas de navegabilidad.	Baja	Moderado	Aceptable	No	Contratista	Agosto	Octubre	Revisión de guías de carga, reportes de niveles de río del IDEAM y actas parciales de entrega con registro fotográfico georreferenciado.	Semanal
2	Compartido / Asignado al Contratista con mecanismos de mitigación a cargo de la Entidad, o tasado bajo un principio de equivalencia donde la entidad reconoce plazos adicionales justificados.	Establecer contractualmente una cláusula que permita la modificación justificada y proporcional del cronograma de ejecución, previa solicitud del contratista respaldada con soportes de las restricciones de navegabilidad emitidos por las inspecciones fluviales o capitanías de puerto.	Alta	Moderado	Aceptable	No	Contratista - Entidad	Agosto	Octubre	Presentación obligatoria de un Plan de Contingencia Logística que contemple alternativas de transporte (combinación fluvial, terrestre menor o uso de aeronaves no regulares/chárter según	Mensual

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

2.	Contratista (en la ejecución) / Entidad Contratante (en la planeación del presupuesto estimado).	Exigir en los estudios previos que la oferta económica incluya y tenga en cuenta todos los costos en la logística de entrega.	Alta	Moderado	Medio	No	Contratista (debe costearlo) y el Supervisor de la Entidad (debe exigir el cumplimiento sin adiciones presup.	Julio	Agosto	Exigencia de las facturas de fletes aéreos o contratos con transportadores locales por parte del supervisor como soporte de las planillas de despacho, validando que el contratista no esté	Quincenal
3	Contratista	Exigir en la ficha técnica del pliego un buen embalaje, para evitar el deterioro.	Alta	Moderado	Bajo	No	Contratista (ejecuta el embalaje y toma la póliza) / Supervisor de la Entidad (verifica antes del despacho).	Julio	Agosto	Inspección visual previa: El supervisor realizará una verificación física (o mediante registro fotográfico/video de alta resolución) del lote de mercancía en Leticia antes de que sea subido a	Semanal
4	Contratista	Definir taxativamente en el contrato que el lugar de entrega establecido claramente. Condicionar el pago de los incentivos o actas parciales a la presentación obligatoria de las Actas de Recibo a Satisfacción individuales, firmadas y selladas únicamente por el Rector.	Alta	Moderado	Bajo	No	Contratista (ejecuta la distribución física) / Supervisor de la Entidad (valida los soportes antes de tramitar pagos).	Julio	Agosto	actas de entrega físicas contra el directorio oficial de directivos docentes de la Secretaría de Educación para el departamento de Amazonas.	Quincenal

Los proponentes deben realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, diseños, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

el proponente debe tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del contrato.

Si el proponente que resulte adjudicatario ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa del contrato ni le dará derecho a rembolso de costos ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza.

7. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
(Numeral 7 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 el cumplimiento de las obligaciones que surjan en favor de las entidades estatales con ocasión de:

1. La presentación de las ofertas.
2. Los contratos y su liquidación.
3. Los riesgos a los que se encuentran expuesta las entidades estatales, derivadas de responsabilidad extracontractual que puedan surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

Deben estar garantizadas en los términos de la ley, y el Decreto 1082 de 2015, por lo que previo análisis de los riegos, se solicitaran las siguientes garantías:

Se determina exigir a los proponentes una garantía de seriedad del ofrecimiento, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial estimado, y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual, término estimado en tres (3) meses.

De igual forma y de conformidad con lo consagrado por el Decreto No.1082 de 2015, se recomienda incluir en el pliego de condiciones que dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, el contratista deberá presentar a la Oficina Asesora Jurídica y a través del Secop II, todos documentos considerados indispensables para la legalización del mismo como mecanismo de cobertura del riesgo, **póliza de seguro** que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contrato. Por ende, se requiere amparar el contrato, de conformidad al artículo 2.2.1.2.3.1.7 Garantía de cumplimiento del siguiente modo:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com

AMPARO	PORCENTAJE (%)	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	Tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contado a partir de la suscripción del contrato.
Calidad del Bien o servicio	10%	Tiempo de ejecución del contrato y un (1) años más, contado a partir de la suscripción del contrato.

Por ende, el Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando ésta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la INSTITUCION EDUCATIVA SCJ, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del Contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

En todo caso la entidad podrá solicitar la ampliación de las garantías hasta que se realice liquidación del contrato. Las pólizas de seguro deberán ser las existentes en el mercado, a favor de Entidades Públicas. Deberá entregar con las pólizas debidamente constituidas y firmadas los recibos de pago correspondiente y clausulado, expedidos por la Compañía Aseguradora respectiva.

No se realizará pago alguno, hasta tanto se constituyan y aprueben las pólizas, por parte del CONTRATANTE.

8. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO PPOR UN ACUERDO COMERCIAL
(Numeral 7 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

Una vez observadas las obligaciones que en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) vinculan al Estado Colombiano, se estableció si la respectiva contratación a realizar se encuentra cobijada por los mismos, para el efecto verificó:

a) Si la entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
b) Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas
c) Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	Si	No
	México	No	----	Si	No
	Perú	Si	No	Si	No
Canadá		No	----	Si	No
Corea		No	Si	Si	No
Costa Rica		Si	No	Si	No
Estados Unidos		Si	No	Si	No
Estados AELC		Si	No	Si	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	Si	No
	Guatemala	Si	No	Si	No
	Honduras	No	----	Si	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina		N/A	N/A		

Nota. Para el diligenciamiento consulte el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

9. ANEXOS

ESTUDIO DEL SECTOR
SOLICITUDES DE COTIZACIÓN
COTIZACIONES
SOLICITUD DE CDP
EXPEDICIÓN DE CDP
VIABILIDAD

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

INSTITUCION EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" **NIT. 838000271-1**	ESTUDIO PREVIO INSTITUCION EDUCATICA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" DEPENDENCIA: Rectoría

HELMUTH YES RODRIGUEZ VILLAR
Rector: Institucion Educativa Sagrado Corazon de Jesus

Proyectó	Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario	Firma:

Carrera 5 N° 8-17 Barrio Porvenir
Teléfonos: 320 8527729
Leticia, Amazonas
Correo electrónico: sagradocorazonleticia@gmail.com